CARA

El Gobierno extremará las medidas para llevar a la práctica la racionalización entre los servidores de la Administración pública. — (13/9/968).

Propósitos

Las culpas más graves son la servidumbre y la cobardía. — INGENIEROS

SECA

El ministro de Educación de Santa Fe, Dr. Gianello, tiene a su hija como secretaria privada; otra es empleada municipal; el hijo goza de tres puestos oficiales; un cuñado, es jefe de personal del ministerio; un yerno es inspector de enseñanza técnica. (31/9/968).

Año XVI (Quinta Epoca) | Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1968 | Nº 257 | REGISTRO NAC. DE LA PROP. INT. 946.215 CASILLA DE CORREO CENTRAL Nº 2.269 | Impreso en COGTAL Rivadavia 767 | Precio del ejemplar: $ 50 —

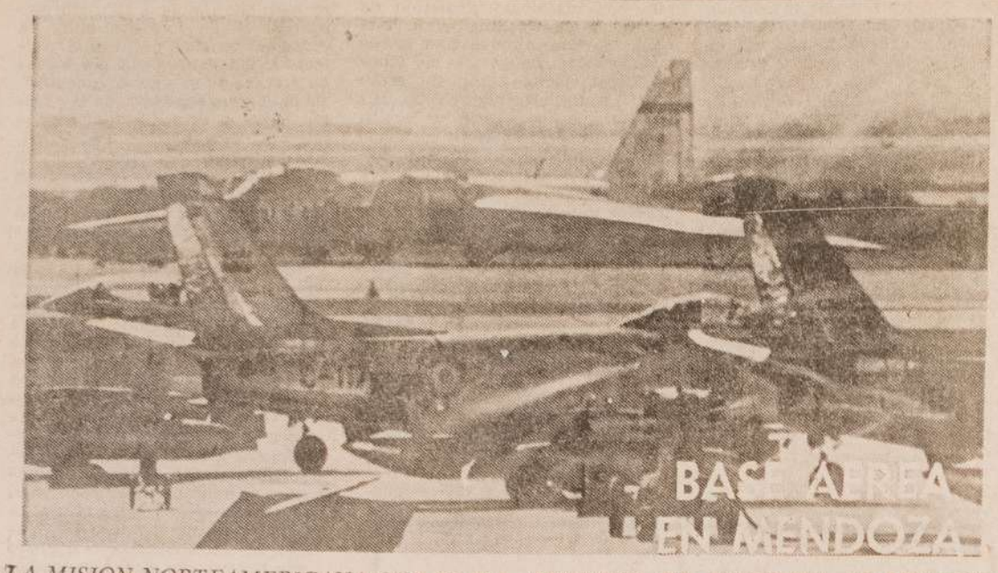

LA MISION NORTEAMERICANA QUE SE HA ASENTADO EN MENDOZA, SE COMPONE DE 150 HOMBRES; OCUPA 3 HANGARES CON 7 ANTENAS RECEPTORAS Y EMISORAS, EN EL AEROPUERTO DE EL PLUMERILLO A UNAS 50 CUADRAS DE LA CIUDAD. ¿TENEMOS MINISTRO DE DEFENSA? ¿QUE DEFIENDE?

¿Y ESTO?

por Leónidas BARLETTA

EL Gobierno acaba de explicar que la base aérea de Estados Unidos en Mendoza, corresponde a una misión de estudios científicos y está instalada allí desde hace mucho tiempo. Esto último es cierto porque esta hoja denunció el gravísimo hecho en dos o tres oportunidades bajo la precaria administración de gobiernos civiles. Pero si esos gobiernos débiles no estaban en condiciones de defender la manoseada soberanía del país, ninguna explicación explica que un gobierno militar, que dispone ampliamente de la fuerza que lo erigió, siga permitiendo que en territorio argentino operen escuadrillas norteamericanas en "tareas de investigación", en "cumplimiento de convenios que datan de muchos años".

Para mayor irrisión se aclara que el jefe de la base norteamericana "tiene su asiento, sus oficinas y su lugar de trabajo en el comando en jefe y está en relación prácticamente personal y directa con el jefe de Estado Mayor" de la Fuerza Aérea Argentina.

El comodoro que quiso disipar el profundo malestar que provocó la difusión de la deprimente noticia por una revista ilustrada, declaró con inconcebible desaprensión que "en la misma base operan aviones comerciales de cualquier parte del mundo, porque es un aeropuerto mixto".

Y esa aseveración no es exacta. Hace ya algún tiempo un avión de pasajeros que venía de Santiago de Chile a Buenos Aires, aterrizó por causas que no vienen a cuento en ese "aeropuerto mixto" y fue rodeado por tropas armadas extranjeras que impidieron el descenso de los pasajeros. Uno de ellos, nuestro informante, presa de una crisis nerviosa empezó a gritar desde la escalerilla custodiada por el piquete yanki: "¡Esta es mi tierra, caracho! ¡Ningún militar extranjero me va a dar órdenes en mi tierra!" Pero el "sargent", lo miraba compasivamente: "I do not question"...

El comodoro no dice que las fotografías de la inocente base de Estados Unidos mantenida en el mayor secreto, difundidas por la revista que destapó la olla, tuvieron que ser tomadas con teleobjetivo, a distancia y sin que los fotógrafos fuesen vistos.

No dice que el personal argentino no tiene acceso a los hangares norteamericanos y que en las cuestiones que se suscitan en la base estadounidense no interviene ni la policía, ni los jueces argentinos ni la justicia militar argentina.

¿Permitiría el Pentágono una "misión de estudio" argentina en territorio estratégico de los Estados Unidos? Generalmente estos convenios cuando están desprovistos de maliciosas ulterioridades, establecen sin retaceos la reciprocidad y se conciertan a la luz del día y nada hay que ocultar de su tarea científica, que no es secreto militar, sino investigación científica beneficiosa que requiere científicos y no jefes de estado mayor.

Hace apenas un par de años, quien pergeña estas líneas, con la angustia de aquel sorprendido pasajero impedido de pisar tierra mendocina por un fornido "sargent" yanki, descubrió en el Perú una base aérea norteamericana. El avión en que viajaba a México, por exigírselo un frente de tormenta amenazador, aterrizó de emergencia, antes de llegar a Lima en un aeródromo solitario, sin torre de control. Las pistas eran de gran extensión muy bien construidas y esmeradamente conservadas. Allí no había más que tres o cuatro enormes hangares, custodiados por soldados en ropa de fajina. No se nos permitió acercarnos a las construcciones, ni los soldados vinieron a nosotros. En pocos minutos, por una solitaria carretera asfaltada, a gran velocidad nos llevaron a los pasajeros, no más de una docena, a un lujosísimo hotel, amueblado al estilo oriental con profusión de sillas, sillones, reposeras móviles y mesas rodantes de bambú, de un lujo [illegible] nante. El hotel, con su cuidado parque estaba junto a un brazo de mar, tenía una piscina de natación de gran belleza y frente a él se levantaban los azulados promontorios de unas islas. Eran las famosas Islas Chinchas, con sus montañas de guano pestilente. Las ráfagas de aire traían al hotel aquel hedor insoportable que hacía insufrible el apasible y bello lugar.

Y sin embargo el hotel estaba totalmente ocupado por oficiales extranjeros que seguramente serían de la Fuerza Aérea Norteamericana.

Nos dieron el desayuno, que no pudimos ingerir por el mal ambiente, preguntándonos a quién podía habérsele ocurrido construir un hotel de tal lujo frente a las nauseabundas islas Chinchas.

Ahora que sabemos algo más de la penetración económica, militar, política y cultural, ahora que se ha puesto en evidencia la infiltración de la CIA en las esferas de los pobrecitos gobiernos sudamericanos, ¿cómo no comprender que confiasen el ocultamiento de una base de bombarderos pesados a la soledad de un lugar casi inhabitable por la hediondez del ambiente?

Otra descomposición es la que protege la base de Mendoza. La falta de integridad y patriotismo. La hipocresía de esa gente que se hace la compungida porque un país socialista arrima su poderío militar a una nación hermana para que con el cuento de la coexistencia no le arrebaten su legítima revolución, después de veinte años de instalada y ponen el grito en el cielo por la intervención en los asuntos internos de Checoslovaquia, sin querer ver la intervención en los asuntos internos de nuestra Argentina con buques y aviones de la potencia del Norte que siempre aspiró a colonizarnos.

Otra vez la misma música: EJERCITO INTERAMERICANO

Se aclara el "fato"

Norteamérica enviará cincuenta mil hombres más a Alemania Occidental. El gobierno alemán de Bonn, moviliza sus tropas. ¿Por qué? Porque la rápida previsión de la Unión Soviética hizo fracasar la contrarrevolución preparada y fomentada por la CIA, que hubiese llevado a Checoslovaquia a la órbita del imperialismo de los Estados Unidos. El tiempo tira de la manta y la trampa queda al descubierto.

¿Ejército Interamericano?

Con la Conferencia en Río, Brasil, de altos jefes militares, Estados Unidos vuelve tenazmente a su viejo y ansiado proyecto de crear una fuerza permanente Interamericana. Argentina, que siempre se opuso, a seguir entregando jirones de su soberanía a la gran potencia colonialista, habría sido ablandada por medios coercitivos económicos y esta vez, se dice, complacería al poderoso, aceptando la creación de una fuerza que por su gravitación en el cono sur estaría sometida a los militares brasileños y en conjunto a Estados Unidos de Nrte América y sus lechorias.

LOS DISFRACES DEL LOBO: ESTABILIDAD Y DESARROLLO

por Angel N. RUIZ

I. — Peligra la salud aborigen

EL peor enemigo de los que nunca en su vida han estado enfermos es, justamente, la buena salud. Suele ocurrir que cuando algunos de esos tipos que hacen gala de una salud que da asco, se pesca una gripe, de esas tan comunes en agosto, ¡zás, al rajón! Que es lo que le pasó al vasco Zarralagoytía.

Y es lo que nos está pasando a los aborígenes del cono sur del continente. Teníamos un saludable sentido nacionalista, y habíamos erigido sólidas defensas económicas contra la penetración imperialista. Pero bastó que a uno de estos países de la región se le relajaran a ceder posiciones, y se demás pueblos en cadena comenzaran a ceder posiciones, y se fueran entregando al capital extranjero.

Claro que la tarea no ha sido fácil. Y ahora mismo su remate no es tampoco fácil. Para conquistar y consolidar posiciones las apátridas corporaciones financieras con sede en U.S.A., han tenido que delinear una hábil estrategia.

Ocurre regularmente que frente a las crisis que crónicamente soportamos, con sus respectivos procesos inflacionarios, originados por el permanente saqueo que de nuestras riquezas realizan los trusts y monopolios internacionales a través de nuestras importaciones, llegan uno o más expertos que nunca se sabe quien los llama— enviados para solucionar nuestras desventuras por alguno de esos organismos internacionales, invariablemente controlados por los yanquis. [illegible] "bocho", al pie mismo del avión, saca de su galera un papelito con la fórmula mágica mediante la cual superaremos la crisis, extirparemos la inflación y marcharemos, a gran velocidad, hacia el desarrollo por la senda de la estabilidad. La formulita consiste en uno de esos planes de "Estabilidad y Desarrollo", confeccionados en serie para ser aplicados en cualquier lugar del mundo donde exista un país subdesarrollado en dificultades.

II. — Dónde comenzó la cosa

Estabilidad y desarrollo. Estos son los dos disfraces con que alternativamente se disfraza el lobo imperialista para engullirse a estas naciones aborígenes.

La cosa se inició en el Perú, allá por 1954, con el Plan de los expertos Klein & Sachs. Luego seguimos nosotros con el Plan Prebisch, ampliado y perfeccionado por otras etcéteras. Más tarde les tocó el turno al Paraguay, Brasil, Bolivia, Colombia, Uruguay y otros países de la zona.

Es así como los planes "estabilizadores" se expandieron por el continente con la misma velocidad de las epidemias de viruela o sarampión, infectándonos a todos y debilitando hasta la así anemia total a nuestras soberanías económicas.

Los métodos utilizados para someternos fueron y son en verdad, muy simples. Y en su ejecución juegan tan importante papel los agentes de penetración como los entregadores de adentro. Estos últimos son, generalmente, personajes ubicados estratégicamente, en los puntos claves de la conducción del país: ministerios, diputaciones, prensa, organizaciones empresarias, academias, universidades, asociaciones de expertos, institutos para la integración económica, etc.

Primero se procede al ablandamiento de la opinión. Para ello son utilizados todos los medios publicitarios disponibles, buscando fijar la idea que para superar la crisis y la maldita inflación no queda otra alternativa que imponer un "Plan de Estabilidad Económica". Sanear la economía, sostienen los mismos que la "enfermaron".

El plan, en su primer parte, establece la imperativa necesidad de congelar los sueldos y salarios; reducir los haberes jubilatorios de obreros y empleados y largar los términos para jubilarse; eliminar toda legislación previsional y demás conquistas sociales; intervenir todos aquellos sindicatos que se resistan a la liquidación de los derechos laborales, etc.

III. — La fórmula de la marginalidad

Las tareas del primer tiempo del plan han sido y son siempre plena y estúpidamente apoyadas por los empresarios nativos, que piensan que la cosa la van a disfrutar ellos.

Los caminos para concretar el primer objetivo son varios y de muy diversa naturaleza. Logrado éste se pasa al segundo tiempo del operativo, desatando una bien graduada ofensiva contra las empresas nativas.

Se comienza por acusarlas de ser las causantes de la crisis y del proceso inflacionario debido a su baja y mala calidad productiva, a sus deficiencias estructurales, a su falta de metodología, a la ausencia de planes y organigramas, a su limitado poder económico, a sus precios irracionales muy por sobre los de la "competencia" internacional, a no contar con ejecutivos egresados de Harvard, a su carencia de licencias extranjeras, etc.

Se les endosa el rótulo de "marginales" extendiéndoles la partida de defunción y se las pone fuera de la ley por constituir —dicen los planificadores de la estabilidad— factores que ponen en peligro la salud económica de la Nación.

Cuando se llega a esta altura del proceso, las medidas "estabilizadoras" son de otro carácter.

Para "reducir" la tasa inflacionaria se desnacionaliza el crédito, eliminando los promocionales mientras se restringen los restantes. Se elevan los intereses de paso que se achican los plazos, se reduce, en una palabra, el efectivo. En contraposición se adopta una política impositiva que grava al máximo los ingresos de la población laboral, reduciendo su capacidad adquisitiva, al tiempo que [illegible] fiscales se eleva la tasa impositiva contra la empresa nativa, se disponen nuevos impuestos y se crean otros de "emergencia", que la desarticulan financieramente.

Es así coomo se aplica la "tijera": deflación e inflación. Falta dinero pero las contribuciones fiscales demandan más dinero. Se destruye el mercado interno y se destruyen empresas. Las que consiguen sobrevivir se ven compelidas a pedir prestamos usurarios a las financieras, que en la mayoría de los casos son simples subsidiarias de los bancos privados extranjeros, que carcomen económicamente las estructuras empresarias.

Las empresas que debieron recurrir a estos préstamos, si son importantes tecnológicamente o gravitan sobre el mercado por su prestigio, son arrastradas a través de medidas oficiales, a aceptar los "generosos" aportes del capital extranjero, el cual finalmente, se queda con ellas por unas chirolas. Se quedan con las empresas y su mercado.

Estos son los elementos que aceleran el traspaso de las empresas de capital nacional al poder de las corporaciones financieras yanquis, sintetizado gráficamente en las páginas centrales de PRIMERA PLANA —Nº 297— en un trabajo que firma Julián Delgado.

De paso aclararemos que este J. J. Servan Schreiber aborígen es el mismo que un año atrás hacía la apología de Prebisch y Krieger Vasena, los artífices de la entrega de nuestro país a Wall Street y a Mont Pelerin, al tiempo que agraviaba burdamente a Lisandro de la Torre y al Ing. Ricardo Ortiz, dos patriotas que marcaron a fuego a los entregadores. Será cosa de averiguar en que anda ahora, porque estos bichos no dan puntada sin hilo.

IV. — Un mensaje: All for U. S. A.

Olvidamos señalar que simultáneamente a estos pasos del operativo ALL FOR U.S.A., alegando **"liberar la economía"** y promover **"el libre juego de las fuerzas económicas"**, se procede a desnacionalizar o privatizar bancos, seguros, empresas estatales productivas o de servicios, universidades, transportes, y todo aquello que pase a control estatal, especialmente en lo que se refiere a divisas y a movimientos de capitales extranjeros.

De paso se reducen las tasas aduaneras para los productos terminados y se importan del extranjero, mientras se elevan los precios de las materias primas y de los equipos necesarios para las empresas nativas. Se pone rumbo, a toda marcha, hacia la fórmula del prof. Hayek: libre empresismo-economía de mercado.

También es en este "tempo" en que salta a escena el director de algún gran rotativo, de esos que se venden por kilo y traducen al castellano el pensamiento yanqui de algún petrolero como Mr. Holland, por ejemplo. Y este OVNI del desarrollismo dirigirá un mensaje a sus escribas, los únicos que pueden aguantarlo.

En el mensaje dirá, más o menos, en su parte final: **"Para ser independientes** (olvidó entrecomillar) **es necesario que tengamos petróleos** (así, en plural), **pero** nuestros, no importados; que tengamos petroquímica, industria de **maquinaria; química pesada; tecnificación y electrificación, etc., etc.**", para agregar en el más "novísimo" estilo: "...**independientes a la hora de velar por la defensa nacional dotándolas de barcos, aviones, etc., etc., producidos por nuestros astilleros, fábricas y talleres** (nuestros pero poco), **usando materias primas argentinas, profesionales argentinos, mano de obra argentina, y en definitiva** [illegible]

Todo argentino, menos el capital y los dueños del capital, formado en gran parte con la concurrencia del sudor y el ahorro argentinos. Tampoco las ganancias son argentinas, puesto, que gracias a los convenios de garantía y al libre cambio dispuestos por KV, son transferidas a las arcas de Wall Street, engrosando sus astronómicos beneficios por "inversiones en el extranjero".

También nos olvidábamos recordar que en el frontispicio de los planes de "estabilización y desarrollo" se lee: "SOLO CON EL APORTE DE CAPITALES EXTRANJEROS SE LOGRARA EL DESPEGUE HACIA EL DESARROLLO".

Y así como los planes que se aplican en los varios países se parecen como una gota de agua a otra, sus ejecutores guardan idéntica semejanza.

Estos monos sabios son, comunmente, medianamente jóvenes. Usan gruesos anteojos, tienen la voz neutra, hablan enfáticamente, y son apolíticos, saben utilizar la radio y la TV y están respaldados por las grandes centrales empresarias. De ellos dicen las agencias noticiosas que "disfrutan de gran simpatía en los círculos financieros internacionales", los que están dispuestos a otorgarles su confianza. Unas veces se llaman Krieger Vasena, Verrier, otras Campos o Charlone.

Las anteriores medidas son rematadas con la transferencia de los bancos nativos a la gran banca extranjera, que se apodera así de nuestros ahorros para utilizarlos en su "negocio". Al mismo tiempo se trustifican los canales comerciales internos, por cuanto los correspondientes al comercio exterior están hace más de un siglo en poder del extranjero.

V. — Cuando César debe capturar Roma

Sin embargo, ocurre que para "convencer", a los aborígenes de la excelencia y beneficios de estos planes estabilizadores, se da otro paso complementario, previo e indispensable, y sin el cual los monos sabios no podrían actuar con plena libertad y tranquilidad.

Es preciso, como escribe Mr. Grondona, el circense editorialista de PRIMERA PLANA: "...**Que César, gracias a la potestad que le otorga el ser comandante del ejército de las Galias, pueda capturar Roma**", y que dicho comandante, restableciendo el principio alberdiano, sea a la vez caudillo militar y presidente.

¡Qué complejos y desventurados son los caminos de la entrega! Pero, lo cierto es que estos planes "estabilizadores y desarrollistas" requieren "fuerza" de convencimiento y argumentos vigorosos e inapelables, pues nadie se deja morir de hambre pacíficamente.

VI. — Ahora le toca a Chile

A fuerza de ser sanos, hemos perdido la salud. El virus extranjerista —léase penetración y entrega al capital imperialista yanqui— se ha extendido con velocidad supersónica. Ya no queda casi ninguna banderita nacionalista en el cono sur. Los ejércitos que apuntan al frente interno, han hecho su parte en esto. La última que quedaba, si bien un poco desteñida, va a ser arriada por el jefe de la "revolución en libertad".

Los diarios nos anotician que en Chile, el doctor Andrés Zaldívar —otro muy parecido a los monos sabios, que se agrega a la troupe—, ministro de hacienda, anunciará la adopción y aplicación de un plan de estabilización y desarrollo.

Me imagino que Uds. ya sabrán —por haberlo sufrido— lo que les espera a los compatriotas de Neruda.

El Dr. Zaldívar anuncia que va a racionalizar los impuestos para obligar a ciertos rubros a pagar lo que corresponde; va a disciplinar todo lo relacionado con la previsión social; se propone evitar los despilfarros jubilatorios, elevando los años de servicios y la edad jubilatoria; y procederá a reajustar los sueldos y salarios (!!)

Si sabremos de estas cosas. Aquí repetidamente dijeron lo mismo, para nuestra desgracia, varios "bochos" de idéntica catadura. Como resultado final de la aplicación de semejante plan a los chilenos les espera desocupación, necesidades, hambre, sumisión económica. Y un cartelito que rezará: "AREA EXCLUSIVA DE EXPLOTACION YANQUI. PROHIBIDA LA ENTRADA A LOS NATIVES".

El Dr. Zaldívar utilizará un novísimo slogan, pero no por ello menos brutal: "O se situan todos los niveles en un realismo de una pobreza decente o llegamos al caos". Pero eso sí, repitiendo lo que dijeron, a su tiempo, Alsogaray Krieger Vasena, Salimei, Aleman, Del Carril: "¡Abajo el dirigismo! ¡Viva la libre empresa y la economía de mercado!".

VII. — Ota Sik se parece a Krieger Vasena

Pero no nos asombremos de lo que pasa aquí, en América. Que en todas partes se cuecen habas. Nos acabamos de enterar que en Checoslovaquia, estoy hablando de Checoslovaquia, un planificador económico, el Sr. Ota Sik, de vacaciones precaucionales en Yugoslavia.

Este señor también quiso imponer en su patria la necesidad de "reducir la planificación al mínimo necesario y dar la mayor libertad posible al juego de las fuerzas económicas". El plan se basaba en sucesivos aumentos del costo de la vida y en el cierre de empresas con el pretexto de la "marginalidad" de las mismas. Todo lo cual se hubiera traducido en desocupación y crisis, como aquí, en el Uruguay, Brasil, Perú, Bolivia, etc.

Claro que Ota Sik no se escudó en el slogan de la lucha contra la inflación y su privatización no se basaba en ninguna batalla por el petróleo o los petróleos como escribe Noble. No.

El slogan de Ota Sik insistía en "eliminar concepciones marxistas superadas", en base a grandes negocios entre las fábricas Skoda y los monopolios de Alemania Occidental, actualmente en las mismas manos que financiaron a Hitler y la gran masacre de la Segunda Guerra Mundial.

En esto consistía "el aire primaveral de Praga", como escribe el diario germanooccidental "Industriekurier". Aire primaveral, que como vemos, no iba a tener ninguna diferencia con los vientos invernales que aquí levantaron, trabajando a duo y en sucesión alternada, Alsogaray y Krieger Vasena. Paradojas de la historia, que le dicen.

"Aprovechá ahora, Cerrojo, que están corriendo a los estudiantes"

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Acerca del veto

por José PORTELA

HACE pocos días el voto negativo del representante soviético en el Consejo de Seguridad frustró la tentativa de las potencias colonialistas de meter las narices en los asuntos checoslovacos; contra la voluntad expresa del gobierno de Praga, ellas pretendieron arrancar un pronunciamiento antisoviético. El corredor hacia el Este había sido cerrado, de una vez y para siempre, pero los Estados en cuestión querían forzar su reapertura. En vano.

Con tal motivo, los comentaristas —tanto los de los "servicios" locales o mundiales, como los otros—, hablaron una vez más acerca del veto en las Naciones Unidas, y no dejaron de decir por millonésima ocasión que la U. R. S. S. era responsable por el ejercicio reiterado del mismo. Sobre la posición de esos redactores caben dos únicas hipótesis: o están equivocados, simplemente equivocados en razón de la ignorancia de los hechos, o deforman deliberada y maliciosamente los conceptos.

En el marco jurídico de las NN. UU. no hay tal derecho o principio de veto; la Carta no menciona para nada esa expresión. Veto es un recurso del poder ejecutivo en algunos regímenes constitucionales, en Argentina y en Estados Unidos, por ejemplo: según J. V. González, esa prerrogativa "desde muy antiguo ha pertenecido a la rama ejecutiva del gobierno", y la explica como un instrumento "calculado para servir de defensa contra las naturales tendencias de toda asamblea a absorber los derechos de los otros poderes". Nuestra Constitución lo inscribe en el artículo 72: el proyecto desechado total o parcialmente por el P. E. volverá a la cámara de origen, y si lo confirma por mayoría de dos tercios pasa a la otra cámara; si ambas lo sancionan con igual mayoría, el proyecto es ley. Esa disposición reproduce la que sobre el caso establece el punto segundo de la sección séptima del artículo primero de la constitución norteamericana; apoyándose en ello, el ex presidente Eisenhower había vetado 102 leyes hasta noviembre de 1958, y por cierto que a nadie se le ha ocurrido llamarlo el Presidente No.

Las NN. UU. no son un Estado supranacional, con división de poderes; el Consejo de Seguridad no es el P. E. mundial, ni la Asamblea General es la legislatura internacional. La noción del veto no puede aplicársele ni nadie imaginó la posibilidad de su inclusión en la Carta. El capítulo V, que es el que trata del Consejo de Seguridad, expone cuántos miembros lo

"¿Contestó el cuestionario de "Sociología Electrónica"? "No. Es la forma yanki de fichar a toda la población para saber si deben venir los "marines"

componen, cuáles de ellos son permanentes, determina sus funciones, fija las reglas de procedimiento, enuncia expresamente el modo de votación; esto último constituye materia del artículo 27, cuyo apartado tercero declara que en las cuestiones que no son de procedimiento las decisiones exigen que en el voto afirmativo queden incluídos "los votos afirmativos de todos los miembros permanentes", o sea, China, Francia, U. R. S. S., Reino Unido y EE. UU. Como se ve, aquí no hay veto alguno; no se trata más que de los votos afirmativos de los miembros permanentes para las cuestiones no meramente formales o rutinarias. En suma, sostiene la Carta el principio de la unanimidad de las potencias permanentes, y ello es así porque sus autores pensaron que el mismo garantiza la paz internacional.

La historia de dicho artículo 27 es muy sencilla: la idea del mismo pertenece a Roosevelt. En setiembre de 1944 el presidente de los EE. UU. comunica al mariscal Stalin algunas sugestiones acerca del procedimiento de votación en el inminente organismo internacional; el jefe del Estado soviético le responde que le parece acertada la propuesta inicial norteamericana sobre el principio de unanimidad, que asegura como lo quiso la conferencia de Teherán "en primer término la unidad de las cuatro potencias, principio indispensable para impedir la agresión en el futuro". Poco después, en diciembre, Roosevelt manda a Stalin un mensaje sobre esa cuestión, y le hace saber que Harriman, su enviado especial, tiene la misión de conversar con él sobre el procedimiento de votación, que resume a renglón seguido: 1. Cada miembro del Consejo dispondrá de un voto; 2. Las decisiones sobre asuntos de procedimiento requieren el voto afirmativo de siete miembros. 3. Para los demás asuntos, los votos afirmativos deben incluir los emitidos por los miembros permanentes. (Ver "Correspondencia secreta de Stalin con Churchill, Attlee, Roosevelt y Truman", ed. Grijalbo, México, 1958, p. 472.) Es decir, exactamente el actual artículo 27 de la Carta. Roosevelt, y no otro, es el padre de la estructura de la votación en el Consejo de Seguridad.

"OPCIONES" EN VIETNAM

por Joaquín LAZARTE

EXASPERADO por el fracaso de la CIA en Checoslovaquia y el fracaso del Pentágono en Vietnam, atado, como lo estará su sucesor en la Casa Blanca, a los grandes monopolios, verdaderos dueños del poder en Estados Unidos, el presidente Johnson dio rienda suelta a su iracundia en Nueva Orleáns, al hablar en la "convención nacional" de la Legión Americana, una reaccionaria organización de ex combatientes. Anunció una vez más que Estados Unidos no cesará en sus actos de agresión contra Vietnam del Norte sin una "reciprocidad" por parte de Hanoi y cerró así el paso a cualquier progreso en las estancadas conversaciones de París. La guerra de Vietnam, tan necesaria para los grandes monopolios y tan desastrosa para el mundo, tiene, según Johnson, que continuar.

Mendaz y jactancioso como siempre, el hombre de Texas se refirió, como "comandante en jefe de las fuerzas armadas de Estados Unidos", a las tres alternativas que se le presentaban en Vietnam. Una era, ampliar la guerra e ir a la invasión de Vietnam del Norte, decisión que, según dijo, "no desearía tomar". Otra era la retirada de Vietnam del Sur y la "consiguiente entrega de la región a los comunistas de Vietnam del Norte", decisión que, según dijo, "no tomaría". Y la tercera consistía en continuar "utilizando el poderío aéreo norteamericano en la zona meridional de Vietnam del Norte hasta que Hanoi cediera". Era, desde luego, la alternativa por él preferida.

La mendacidad y la jactancia del discurso saltan a la vista. Johnson sabe muy bien que la primera alternativa le está vedada. En primer lugar, porque el pueblo norteamericano, al que le resulta carísima en sangre y dinero la aventura imperialista de sus gobernantes, está harto de la guerra de Vietnam y quiere que ésta cese, no que se amplíe. En segundo término, porque cualquier ampliación de la guerra por parte de Washington no conduciría a nada. Moscú y Pekín ya han anunciado, cada cual por su parte, que cualquier nuevo "escalamiento" norteamericano tendrá la correspondiente réplica. ¿Es capaz Washington de poner diez nuevas divisiones en Vietnam, con vistas a una marcha sobre Hanoi? Sería el momento en que aparecerían divisiones de voluntarios soviéticos y chinos y en que el mundo se vería en los lindes de la catástrofe nuclear.

En cuanto a la segunda alternativa, ésa que Johnson rechaza con energía y plantea con evidente falsedad, tiene, desde luego, muy escaso atractivo para los imperialistas. Supone el reconocimiento del total fracaso de la criminal y costosa aventura, con gravísimas repercusiones en todos los lugares donde el imperialismo y el neocolonialismo tienen clavadas sus garras. Por el momento al menos, desecharía. Sólo qu[illegible] condiciones de [illegible] tercera alternativa, la que sigue Johnson y legará a su sucesor, no porque la "prefiera", sino sencillamente porque no tiene otro camino para prolongar el desatinado y monstruoso conflicto.

Ahora bien, ¿hasta cuándo podrá mantenerse esta situación? ¿No va a llegar el momento en que habrá que pensar seriamente en la segunda alternativa, la de esa retirada que los grandes monopolios y el imperialismo juzgan tan desastrosa y que la humanidad en general juzga tan justa y necesaria? No, desde luego, "para la entrega" de Vietnam del Sur a los comunistas de Vietnam del Norte", como mentirosamente dice Johnson, sino para que se cumplan los cínicamente violados acuerdo de Ginebra de 1954 y Vietnam que existe, quede, como es tan de justicia, libre de invasores y dueño absoluto de sus propios destinos.

Porque, si la invasión de Vietnam del Norte supone uvas muy verdes para Washington, también el imperialismo está perdiendo la guerra en Vietnam del Sur. A pesar de una fuerza expedicionaria norteamericana que se acerca a los 600.000 hombres, a pesar de otros tantos combatientes entre auxiliares y títeres, a pesar de la total devastación de la zona meridional de Vietnam del Norte con el pretexto de detener las "infiltraciones", el Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur, dueño de más de las cuatro quintas partes del territorio, revela un vigor cada vez mayor, mientras sus adversarios ponen de manifiesto una impotencia creciente.

Hay muy claras indicaciones de este empeoramiento paulatino de la posición de Washington en Vietnam del Sur. Aunque han abandonado vastas zonas —la de Khesanh, por ejemplo—, aunque están virtualmente refugiados en los centros urbanos y ya sólo defienden unas cuantas rutas vitales, aunque adoptan mil precauciones y hacen toda clase de preparativos, las unidades norteamericanas no pueden impedir el constante acoso de las fuerzas del Frente, unas fuerzas que son virtualmente, en una u otra forma, todo un pueblo en armas. Esos 600.000 combatientes norteamericanos son ya a todas luces insuficientes. El Pentágono se desespera ante la escasez cada vez más aguda de tropas de ocupación, por un lado, y tropas móviles que puedan acudir a los lugares críticos, por otro. Se ve obligado a adoptar una estrategia y unas tácticas estrictamente defensivas. Y ni en las mismas ciudades, donde también respira un ambiente de franca hostilidad, se siente seguro.

Hay otro factor desesperante para Washington. Es la bajísima tónica moral de sus combatientes, que son en su mayoría negros, portorriqueños y sumergidos, pues no hay sistema de reclutamiento más inicuo que el de Estados Unidos para el servicio en Vietnam. Morir tan lejos de la patria por una causa tan injusta no tiene el menor aliciente. Y cada vez se muere más en Vietnam. La desmoralización cunde inclusive entre la propia oficialidad profesional norteamericana, abrumada por el total fracaso de los "asesoramientos", de la "guerra especial", de la "guerra local" y de todos los "escalamientos" ideados por el Pentágono, tras los minuciosos cálculos de sus maravillosos cerebros electrónicos y sus estúpidos cerebros humanos. Vietnam ya no es una oportunidad para "hacer carrera". Es una oportunidad para encontrar una vergonzosa muerte en una guerra odiosa.

Tal es la razón de que Washington insista periódicamente en que los títeres de Saigón asuman una parte mayor de las abrumadoras cargas del conflicto. Los títeres tratan de satisfacer a sus amos. Han ordenado inclusive la movilización general. Pero, reducidos virtualmente a las ciudades, han tenido que reclutar hasta a funcionarios cuarentones o cincuentones, con la consiguiente merma en la eficacia combativa, nunca muy lucida, de sus unidades. El ejército títere hace frente a un número cada vez mayor de deserciones y muchas de sus fuerzas se hallan próximas a la desintegración. La facilidad con que los patriotas han irrumpido en Tay Ninh, importante ciudad próxima a Saigón, revela lo poco de fiar que son las tropas títeres.

Es ésta la situación que Johnson legará a Humphrey o a Nixon, es decir, al malo o al peor, pues los grandes monopolios han cuidado de que el crispado pueblo norteamericano no tenga nada bueno que elegir. Es una situación llena de riesgos para el mundo, porque el empecinamiento de Washington en Vietnam, con independencia de que incluye siempre el peligro de la conflagración nuclear, está ya causando en todas partes penurias sin cuento. Por eso se precisa la movilización de todos los pueblos, incluído el norteamericano, para imponer la única opción justa en Vietnam: la del cumplimiento de los acuerdos de Ginebra, con la cesación inmediata de la agresión contra Vietnam del Norte y la iniciación de verdaderas negociaciones de paz en París, de modo que el único Vietnam que existe quede libre de invasores y los vietnamitas, ese pueblo de tan altísimos valores, puedan disfrutar al fin de esa independencia a la que su sublime coraje les ha hecho tan acreedores.

AVAL INSOSPECHABLE

por Enrique BLEUZET

HEMOS asistido en representación de "Propósitos" a la conferencia de prensa ofrecida al periodismo por el "Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos". Según se nos expresara en la oportunidad, tratábase de llegar a la ciudadanía en general en vista del fracaso de las gestiones para entrevistar a las autoridades responsables, para hacer conocer el pensamiento de los representantes del "Instituto" en relación a la inminente sanción de la "ley para entidades financieras" para cuya elaboración la comisión oficial del Banco Central, creada a tal efecto hizo caso omiso de la colaboración ofrecida por el **movimiento cooperativo.**

Teniendo en cuenta el conocido criterio de las actuales autoridades respecto a la misión de las **cooperativas de crédito**, según la vigente reglamentación producida en 1966 por el Banco Central, mediante la cual les fuera conculcado el derecho constitucional de operar según **la ley de bancos**, crece la incertidumbre en todos los sectores que gozaban de la considerable masa de créditos lograda a tal fin de su desarrollo económico, principalmente de los pequeños y medianos comerciantes e industriales, y profesionales o simplemente familias de trabajadores; la mayoría acuciados por necesidades perentorias.

En apoyo de las razones de existir de las **cooperativas de crédito** y de los requerimientos básicos que deberán estructurar la futura **ley de entidades financieras**, remitimos al lector a nuestra publicación del 29 de agosto último, donde podrá verificar el paralelo de los conceptos vertidos por los directivos del Instituto Movilizador, con los expresados en conferencia de prensa por el director del Seminario Universitario Cooperativo de Stugart, Alemania Occidental, Dr. W. Waidelich; publicados en el matutino "Clarín", pág. 24 del 8 de setiembre actual.

El doctor Waidelich explicóó que "la ley alemana de cooperativas, sancionada en 1952, convirtió todas las cooperativas de créditos, en bancos, en cuanto a su operativa". Agregó: "En mi país se encuentran funcionando casi 11.000 instituciones de ése tipo. Los cheques cooperativos y de los bancos comerciales son equivalentes y tienen idéntico tratamiento legal. "(...)entre las cooperativas de crédito —llamadas bancos populares— y los bancos comerciales, no existe competencia, dado que atienden los requerimientos de distintas clases sociales, complementando así la actividad financiera del estado alemán".

En síntesis; se trata de la plena confirmación de razones fundamentales que asisten a los representantes de las cajas argentinas de crédito, a quienes la medida tomada por el Banco Central, dió oportunidad a los ultramontanos del capital financiero en nuestro país, para desatar una campaña de infundios sobre su idoneidad y honestidad, escudados en un remanido "anticomunismo", propio de quienes, dueños de la situación, pueden inventar lo que les venga en gana. A su vez, remarcamos lo que afirmáramos el 29 de agosto, respecto del trato que los bancos comerciales de nuestro país hacen objeto, a los sectores de la pequeña y mediana industria y el comercio: "impedir la emigración masiva de cuentas y ahorros bancarios, hacia las populares arcas del Instituto Movilizador". Con tal actitud quedó demostrado, una vez más, cómo son los "mandamás" de las finanzas cuando tienen el cuchillo por el mango, aun en conocimiento de que el 55 por ciento del circulante ha quedado marginado de la política que despliegan desde los bancos comerciales que regentean. O sea: **el monopolio absoluto** de la situación que, entre otros dividendos, incluye la liquidación por asfixia económica —no concesión de créditos a los sectores que no participan en la "trenza financiera"

Cabe destacar que el doctor Waidelich proviene de la República Federal Alemana, zona en la que imperan las leyes del monopolio comercial, industrial y financiero, y donde las expresiones del sistema capitalista de **oferta y demanda** han dejado de ser, precisamente, las leyes que otrora **determinaban** el flujo y reflujo del mercado nacional. Sin embargo, las **cooperativas de créditos**, donde se moviliza el sector medio y pequeño de la producción y la venta, no han sido **liquidadas**, porque la necesidad competitiva internacional de mantener a pleno la potencialidad económica del país, así lo exige.

Inversamente; nuestro drama argentino, que es la **dependencia** y no la **competencia**, presenta una economía capitalista impotente de desarrollar sus propias leyes mercantiles, sujeta como está desde sus comienzos, a la asfixiante presencia de estructuras feudales en el campo y monopólios en la urbe.

No puede extrañar entonces que, siendo los bancos comerciales el "registro civil" donde casan sus destinos financieros la oligarquía vacuna y el capital monopolista extranjero, haya salido del centro de esa órbita de influencia, el **bando anti-cooperativo**.

Lo que significa, que las cooperativas —las de crédito en particular— representan un bastión que todos los sectores progresistas deberán defender como una base de salvaguardia y de contención, de la verticalidad institucional que sufre el país.

Las actuales autoridades hablan y hablan de "integración nacional". Si las justificadas sospechas del movimiento cooperativo argentino se cumplen, en el sentido de una **ley de instituciones financieras** que pretenda seguir desconociendo el papel económico **integrador** que cabe continuar desarrollando a las cooperativas de crédito, tendremos que el gobierno habrá cumplido dos objetivos; uno: mantenerse incólume en el error para sostener una sedicente **imágen revolucionaria**. Otro: llegar a la **integración**, pasando por la **desintegración**. De todos modos, esperemos que se reaccione a tiempo y no vuelva a suceder, lo de la ley de alquileres, más conocida por **ley de desalojo**...

El "insospechable" aval del doctor W. Waidelich pesa a favor de las cooperativas de crédito.

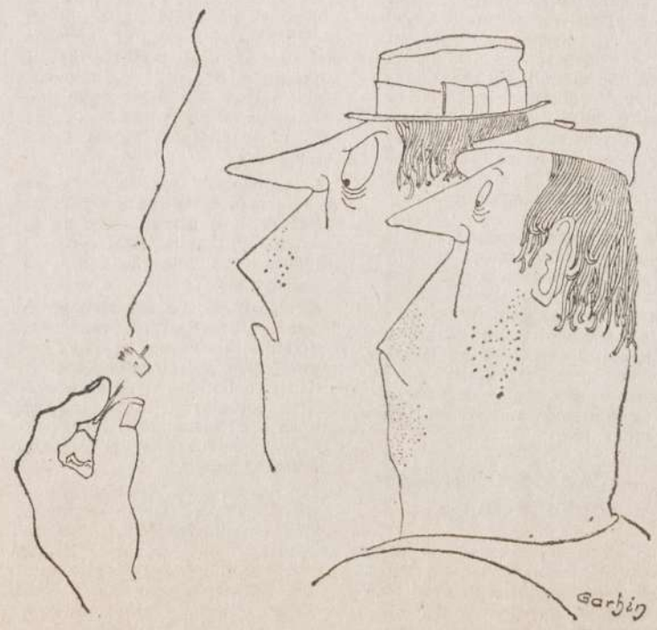

"El sionismo va a hacer una exposición en Buenos Aires". "Si es para reunir fondos para los huérfanos y las viudas de los 30 mil árabes muertos en la guerra de conquista de seis días"

Virgenes capitanas

por Juan de URGULL

ES ya manifiesto que la delegación argentina a la CELAM, es decir, a la Segunda Conferencia Episcopal de la América latina, no ha figurado en el mayoritario campo "progresista" de la agitada reunión de Medellín, Colombia. Todo indica que, muy al contrario, ha formado en el "ala derecha", si así cabe expresarse, del muy minoritario campo "conservador". ¿Podía ser de otro modo, cuando estaba a su frente el cardenal arzobispo de Buenos Aires, primado de la Argentina, monseñor Caggiano, un príncipe de la Iglesia tan aficionado a ligar el Altar con la Espada, como sostenes del Trono que en el caso argentino es la vieja estructura oligárquica?

A pesar del **aggiornamento**, a pesar de que vastos sectores católicos salen cada vez más decididamente a la defensa de los sólidos valores morales que encierra su religión y tienden consiguientemente la mano, siguiendo las enseñanzas de Juan XXIII, a quienes luchan por una organización más justa de la sociedad humana, la jerarquía eclesiástica argentina parece aferrada al "inmovilismo", no como la de la Madre Patria, que ya está de vuelta de la "Cruzada" y de otras muchas cosas, sino al estilo de los "ultras" del Caudillo. Clérigos y militares, estrechamente

"Las víctimas yankis en Vietnam, los ricos las traen en títulos enormes y las derrotas en cuerpo muerto". "Es la guerra en el frente de las agencias"

unidos. Hay que mantenerse en la época de las Vírgenes Capitanas, aunque el grado militar siente a quien es para los católicos la Madre del Redentor "como a un Cristo un par de pistolas", según dicen los españoles, tan confianzudos, a fuerza de mucho trato, con las cosas santas.

No es cosa de herir sentimientos ni tradiciones de hondo arraigo. Pero chocan tanto y fomenta sin duda espíritu volteriano que, en los actos celebrados en Mendoza en honor de la "Virgen Generala", patrona del Ejército de los Andes, el arzobispo de aquella archidiócesis, monseñor Maresma, atribuyera a la Virgen una participación directa en las empresas de Colón, la historia latinoamericana, las gestas del Libertador y muchas cosas más. ¿No es un lenguaje anacrónico para un prelado de la Iglesia de 1968? ¿Anduvieron y andan tan bien las cosas como para que veamos en ellas esa participación directa, con las consiguientes graves responsabilidades? En la misma fecha, nuestra colectividad asturiana celebró actos en honor de la Virgen de Covadonga, la "Santina" que ayudó milagrosamente a Don Pelayo al primer desbaratamiento de los moros invasores de España. Es que en Chacabuco y Maipú pudo más la Virgen de Cuyo que la Virgen de Covadonga, a pesar de la ayuda que obtendría la segunda de Santiago, el de "¡Cierra España!", montado en su caballo blanco? ¿Hubo un momentáneo desquite intermedio de Cancha Rayada?

Sólo hace falta un pasito más para que nos veamos ante los muros de Troya, con los dioses del Olimpo tan divididos en bandos como las huestes de Agamenón y Priamo. Es mucho más probable que ocurriera en cada caso lo que los españoles, realistas —de real, no de rey— y siempre confianzudos, entendían, basados en la dura experiencia de ocho siglos de Reconquista, que ocurría, a pesar de la Virgen de Covadonga y de Santiago: "Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos, que Dios protege a los buenos cuando son más que los malos".

Pero no hagamos volterianismo fácil. No enfrentemos, al modo de la mitología griega, a la Virgen del Pilar, "que no quiere ser francesa, que quiere ser Capitana de la tropa aragonesa", con la Virgen de Lourdes. Lo que realmente alarma son las declaraciones que el cardenal Caggiano ha formulado a su regreso de la reunión de Medellín, esa reunión sobre la que nuestra "prensa seria", tan identificada con nuestra estructura oligárquica, ha informado como quien pasa sobre ascuas.

El primado de la Argentina entiende que "se han exagerado" las discrepancias entre los campos "progresista" y "conservador" de la CELAM. Entiende que todos los prelados han estado de acuerdo con Paulo VI en que debe ser desechada la violencia, pero no ha hecho la menor referencia a la "violencia de arriba", sobre la que tanto se insistió en Medellín y de la que la Espada constituye un símbolo tan ubicuo. Entiende también que lo importante no es el "cambio de estructuras", aunque estas estructuras oligárquicas y neocolonialistas hayan sido denunciadas en Medellín como la causa fundamental de todos los males que afligen a la América latina, sino el "cambio de mentalidades". ¿Para que el "cambio de mentalidades" lleve al "cambio de estructuras", que tanto urge, por vías pacíficas? No, no. Para que los ricos cada vez más ricos sean cada vez más "caritativos" y los pobres cada vez más pobres muestren cada vez más "resignación cristiana". Por lo visto, todo se resuelve con el fomento de "sábados de la bondad", desfiles de modelos, canastas benéficas, y otras comedias parecidas.

Pero el cardenal arzobispo, en su afán de sostener que la América latina es casi un paraíso —lo es sin duda para algunos—, ha llegado a algo más. Terminó su diálogo con los periodistas con esta pregunta de antología: "¿Creen ustedes que el asalariado europeo no soporta penurias y postergaciones iguales o peores que los de la América latina?" El prelado ha estado muchas veces en Europa. Tampoco desconoce las estadísticas, esas estadísticas reveladoras de que el asalariado europeo, con todas sus penurias y postergaciones, es un privilegiado al lado de las masas latinoamericanas, sumergidas en una miseria abismal. También está al tanto del estremecedor "documento de trabajo" presentado en Medellín por el episcopado brasileño, ese documento que denuncia la "violencia de arriba", como causante directa de esa atroz miseria, de la frustración y la muerte prematura de millones de seres. ¿Cómo, entonces, se atrevió a formular esta pregunta, sin hacer, en cambio, ninguna referencia al "control de la natalidad" que pretende imponernos el presidente Johnson para que resulte más fácil la inicua explotación? ¡Cuántos católicos se estarán haciendo cruces, con la conciencia turbada, después de haber oído o leído estas declaraciones!

Hay que suponer que el cardenal Caggiano es persona muy al tanto de las cosas de la Iglesia católica. Hay que suponer que ha leído con detenimiento las recientes encíclicas papales. Hay que suponer que conoce, por ejemplo, estas palabras de la **Pacem in terris**, con sus claras referencias a la "violencia de arriba"; "la autoridad, como está dicho, es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con aquel orden y consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, puesto que es necesario obedecer a Dios más bien que a los hombres; más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso". Y hay que suponer que conoce igualmente la cita de Santo Tomás que sigue en la encíclica a tales palabras: "Por el contrario, cuando una ley está en contradicción con la razón, se la llama ley injusta y así no tiene razón de ley, **sino que** más bien se convierte en una **especie de acto de violencia**".

¿Qué cabe deducir de todo esto? Que la primera persona que necesita con toda urgencia un "cambio de mentalidad" es el cardenal arzobispo de Buenos Aires, ese primado de la Argentina tan amigo

"Un sociólogo judío hablará en el Teatro Shá sobre la discriminación en Rusia", "Y un grupo de abogados argentinos ofreció sus servicios a la hija de Ben Gurión, a la que el gobierno no deja casar con un "goy"

de la Espada y tan aficionado a representar su papel de "príncipe". Un cambio así, desde luego, no tendrá, para congoja de muchos católicos, nada de fácil. Evoca inevitablemente el trabalenguas que los católicos españoles, siempre confianzudos con la religión, han ideado con referencia al arzobispo de Constantinopla. Transferido al primado argentino, el trabalenguas diría aproximadamente así: "El cardenal arzobispo de Buenos Aires se quiere descardenalarzobispobuenosairizar. El descardenalarzobispobuenosairizador que lo descardenalarzobispobuenosairizare buen descardenalarzobispobuenosairizador será".

En todo caso, urgen los cambios. Los de mentalidades y los de estructuras. Porque, si las cosas siguen así, va a llegar el momento en que las Vírgenes Capitanas se vean enfrentadas por las Vírgenes Guerrilleras.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

SE MUERE DE HAMBRE

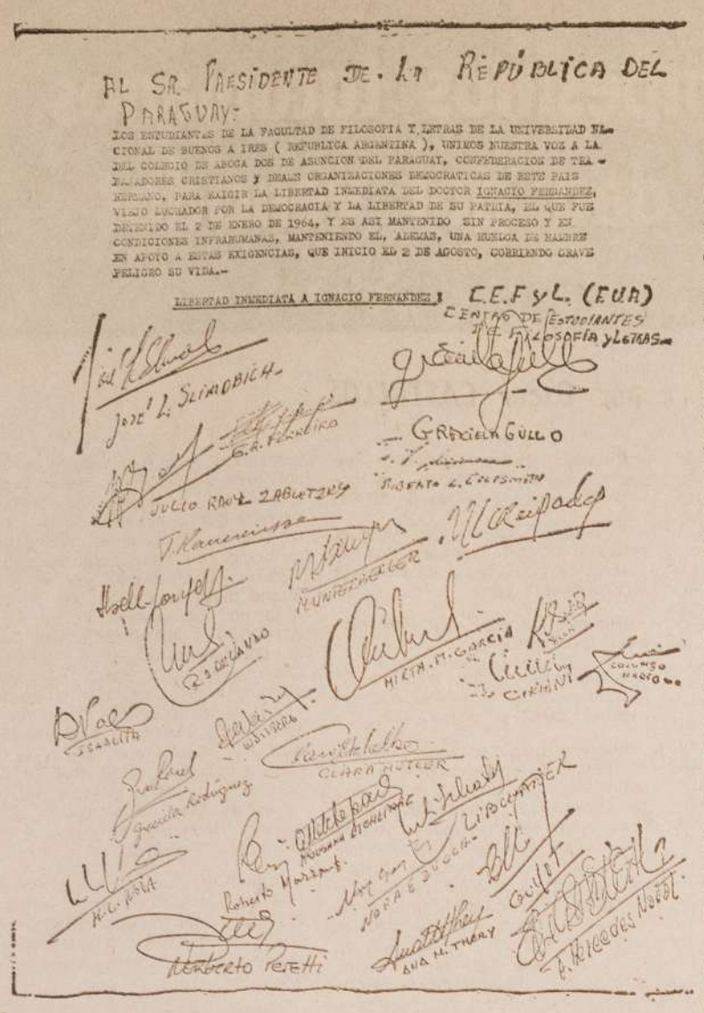

UN CIUDADANO POSTULA SU CANDIDATURA A PRESIDENTE

EL Dr. Agustín Rodríguez Araya, impedido por la fuerza de hacer uso del derecho de reunión y del derecho constitucional de expresión, ha llamado a conferencia de prensa para anunciar que presenta al pueblo de la nación su candidatura a presidente.

"La postulación de la que les acabo de informar, constituye la decisión formada y tomada de hacer conocer a mis conciudadanos mis ideas políticas tendientes a obtener una solución democrática como fin del proceso revolucionario cuyos fines han concluido y lo que es primordial la devolución de la soberanía a su legítimo dueño: el pueblo.

Reitero que esta actitud no es en modo alguno ni antirevolucionaria, ni contrarrevolucionaria, ni auspicio una salida de fuerza. Pretende impeler eso sí, una solución democrática en la que el PUEBLO, único medio objeto y fin del gobierno tenga la participación que constitucionalmente le corresponde. Quiero dejar expresamente aclarado que el proceso revolucionario no respondió a sus programas, ni impulsó en la medida deseada las grandes soluciones que todos esperaban. Su suplantación por un hecho debe ser entonces justificada, sobre todo después que el hecho ha sido consumado pero a la altura en que nos encontramos, es evidente que los legítimos derechos alterados por la revolución, deben volver a sus cauces normales y el actual gobierno, que no discuto ni juzgo, en el cumplimiento de los sagrados principios que en el Colegio Militar, fundado por aquel eminente civil que fue Sarmiento, ha inculcado a sus cadetes y oficiales, está obligado a devolver al pueblo lo que es del pueblo.

Quiero también dejar explícitamente sentado que al proceder como lo hago presentando mi postulación a presidente de la nación ejercito un derecho que no me niega ni la Constitución Nacional ni el Estatuto de la revolución, y que por un principio general de derecho, todo aquello que no está prohibido está permitido y por lógica consecuencia la exposición de ideas está no sólo permitida, sino garantizada por la Constitución Nacional, no afectada en la especie por el Estatuto de la revolución, lo que por otra parte

¿Y si en vez de jubilación se diera una pensión a lo nietos?

no podría ser, ya que según se ha afirmado recientemente, ambos son complementarios y no excluyentes.

Es la mía una actitud individual, la actitud de un ciudadano con inquietudes por la salud de la patria, que las pone a consideración de sus conciudadanos para que aquellos que las sientan, que simpaticen, que participen o que en algún modo tengan algo que expresar o que comunicar, lo hagan NO EN UN PARTIDO POLITICO, que no lo es, porque esta agrupación SI está prohibida y yo no deseo contrariar ni la letra ni el espíritu de la LEY, aunque ésta sea injusta.

Resultará así una reunión de pueblo o de parte de él que ejerce derechos constitucionales que un gobierno que se presenta como constitucional, NO LE PUEDE NEGAR.

No pretendo, ni impulso una agrupación política en forma de partido. Esto vendrá necesariamente con el imperio de la Ley, impelo la exposición de ideas comunes, la comunicación ciudadana, la petición y por esa vía las soluciones que ambiciono para mi patria, que es la de todos.

Los que coincidan irán conmigo, atrás o adelante, porque no hay jerarquías; peticionaremos juntos y promoveremos las soluciones que el país necesita. Y no sería leal ni conmigo mismo, ni con quienes —pocos o muchos puedan coincidir sin esbozar aquí mis ideas de lo que debe ser un gobierno, si yo lo encabezara. Esto es un programa, una enumeración de los grandes problemas nacionales, que no han encontrado solución en los sucesivos gobiernos de hecho o de derecho hasta ahora. Sigue una síntesis del programa a desarrollar en lo político económico, social, político internacional y educacional, en el que priva la libertad, el respeto a la Constitución, la tecnificación, el desarrollo, la previsión social, la defensa de la industria nacional, la defensa del agro como base de nuestra economía y la nacionalización de las fuentes de energía. Inamovilidad de los funcionarios previsionales, inmunidades para éstos y para los fondos destinados a la previsión. En cuanto a la Educación esta frase define su pensamiento: "La educación es para los alumnos no para los docentes".

Finaliza diciendo: "Nunca he sido gobierno. En mi función opositora creo haber cumplido con la República. Me siento capaz de cumplir con el pueblo y de ahí mi postulación presidencial".

por Pop HAPPENING

En nuestra vocación de grandeza no falta ni una Academia Argentina de Letras. Es cierto que todavía el Diccionario es de la "Real Academia Española" y que el príncipe de las Letras Argentinas piensa en inglés y acaso por lo mismo nos califiquen de subdesarrollados; pero lo cierto es que muy subdesarrollados no podemos ser si tenemos Academia de Letras y Ringo Bonavena y Pipo Mancera y Padre Gardella. Pregunténle a Rockefeller si ellos tienen algo parecido. Pregunténle a Johnson si el tiene generales en el Pentágono, que le sepan escribir una carta de puño y letra como el hermanito de Alvaro o Lopecito, que tiene más entradas por escribir que un punguista por tirar los ganchos.

¡Qué vamos a ser subdesarrollados! Es cierto que en la Academia de Letras figuran unos desconocidos y en la Academia del Lunfardo son académicos de número un Alvaro Yunque o un Amaro Villanueva. Pero eso sólo significa que en nuestro país no se habla español, sino argentino.

Ahora se van a enfrentar los de la Academia de Letras con los de la Academia del Lunfardo. La primera, en sesión privada, presidida por el académico Bonet, decide que el galicismo **boche** que designo al soldado alemán, el del paso de ganso e hígado de perro de policía, está en desuso y los de la junta orre, les van a cantar las cuarenta.

En primer lugar, les van a decir a los académicos que preside el gran Bonet ese, que ya somos bastante grandecitos para tener que depender de la Real Academia Española como si fuesemos su sucursal de Indias. En segundo lugar, que si no se usa **boche**, se usa en cambio **bocho** que quiere decir inteligente y **bochado**, que significa que no pudo engrupir a la mesa examinadora.

Ya se ve que nuestra Academia necesita la incorporación de algún Portantiero o Francisco Rizzutto o Luciano Rottin para mejorar un tanto sus dictámenes y ser atendidos por la Real Academia Española.

Proyectos inquietantes para los jubilados

por J. MEDINA OLAZAR

ESTA preocupando mucho al vasto sector de jubilados y pensionados, que suman 1.200.000 personas, las reformas a las leyes previsionales que anuncia el gobierno. Recientemente el Secretario de Seguridad Social suministró una declaración escrita a los periodistas informando que el organismo a su cargo, la Secretaría de Hacienda, el Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo Técnico de Seguridad Social estudiaba un anteproyecto de ley de reforma integral del sistema de previsión social, cuyo contenido se daría a conocer y con respecto al cual se solicitaría la opinión de las entidades representativas del sector pasivo. Si bien este último paso más que necesario es imprescindible porque nadie conoce mejor los problemas y las soluciones que los propios jubilados, creíamos —según informó el gobierno en varias oportunidades— que las reformas se habían diferido sin término para recaudar cuantiosas deudas atrapestas en marcha como se esperaba, con el agravante de haber reducido prematuramente los aportes porcentuales —que dan suprovit— aún; repetimos, con grandes evasiones que todavía no se han conseguido eliminar. Nadie debe razonablemente oponerse a que se estudien y perfeccionen las leyes actuales —pero es evidente que recién se podrán aprecia[illegible] los hubiere, cuando el problema financiero, la recaudación de las cajas se efectúe en forma regular, cuando se verifique la autenticidad de las declaraciones de beneficiarios y gestores poco escrupulosos. Lo que no puede esperar— urgencia impostergable de elevar un nivel de vida insuficiente es el reajuste general o actualización con el 80 % y 75 % y acortar los plazos en las deudas retroactivas que tienen las cajas con jubilados y pensionados. Innovar en estos momentos produciría justas desazones entre la clase pasiva tan castigada por las injusticias. Los proyectos elaborados después de un amplio debate público y con la participación directa de representantes de jubilados podrán servir en el futuro para mejorar el sistema de la inquietud que estas y otras medidas ocasionarán participó recientemente la Asociación de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas (AJYPEP) enviando una nota al presidente de la Nación al enterarse de un proyecto de la Secretaría de Hacienda en el que se propondría **"tomar una parte de los fondos para jubilaciones y pensiones destinados a su fin específico"**. El proyecto **consistiría en unificar los fondos de seguridad con otros de orden fiscal para enjugar en parte el déficit presupuestario.** Es decir se volvería a la vieja corruptela del gobierno de extraer dinero de las cajas acumulando nuevas deudas para la clase pasiva a pesar de las promesas del jefe del Estado, del señor Krieger Vasena y de las autoridad es del sistema previsional.

La AJYPEP en la nota referida expresa "que la Dirección General Impositiva debe agotar las medidas a su alcance para obtener mejores resultados en las recaudaciones sin provocar distorsión en los recursos del presupuesto que no ortodoxas en la materia". La AJYPEP interpreta cabalmente la obliguen a pensar en soluciones preocupación de toda la clase pasiva amenazada una vez más en sus medios de subsistencia. Por eso es impostergable la movilización de todas las entidades que agrupan a jubilados y pensionados para que unidos presenten un frente común en defensa de sus derechos amenazados. Por su parte las centrales obreras han visto claro el peligro que amenaza a obreros y empleados hoy activos, mañana jubilados y se apresta a poner el hombro con la sufrida e indefensa clase pasiva.

Tintas de Enrique MONACO hasta el 15 en "Mantua", (Florida 378)

sadas, efectuar reajustes y pagar retroactividades a un grupo muy castigado por retribuciones bajas, cada día más achicadas por el incontenible costo de la vida que, según la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, aumentó desde enero de 1967 tomando como base 100 a diciembre del mismo año al nivel de 133,6.

Si bien en cuanto a recaudaciones mucho se ha conseguido y mucho más todavía queda por hacer y el pago se hace puntual los reajustes han sido limitados y las retroactividades serían pagadas en plazos tan largos que gran parte de los jubilados no alcanzaría a percibirlas totalmente. Existen cajas con leyes que no han sido

Siguen las torturas

por el Dr. Mario MATHOV

EL día 5 del corriente, el abogado Dr. Jorge Gadano fue detenido por policía de la Provincia de Buenos Aires, en la Avenida Mitre al 400 de Avellaneda, a pocos metros del Tribunal del Trabajo de esa Ciudad.

De inmediato fue conducido a la Comisaría 1ª de esa Ciudad, de triste fama por las violencias y apremios ilegales a que se somete desgracia de ser detenidos en ella.

El Dr. Gadano fue ferozmente torturado con la "picana eléctrica" y golpeado en forma constante, durante varias horas, por sujetos que llevaban puestos guantes de box a fin de no dejar huellas de los puñetazos.

Las torturas recién fueron suspendidas cuando el Dr. Gadano quedó totalmente inconciente. Luego de ello, la víctima fue llevada a la Seccional 3ª de la misma Ciudad, a fin de evitar que sus parientes y amigos pudieran enterarse de la bárbaras torturas.

Recién al cabo de algunos días, los abogados defensores dle Dr. Gadano pudieron saber que se hallaba procesado ante el Juzgado Federal de La Plata, acusado de "ley anticomunista" y tenencia de arma de guerra. La acusación policial se basaba en un allanamiento realizado en el estudio del Dr. Gadano, después de su detención, y en el cual se había encontrado —según la policía— literatura marxista y una pistola calibre 45. Demás está decir que el Dr. Gadano nunca tuvo tal pistola en su estudio.

El Dr. Gadano estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y tuvo destacada actuación en las luchas estudiantiles hasta que concluyó sus estudios, habiendo sido Consejero por los estudiantes en el Consejo Directivo de la Facultad. Una vez graduado de abogado, el Dr. Gadano observó una trayectoria de activa militancia a favor de los derechos humanos y las libertades labor en la defensa de los perseguidos políticos y gremiales.

En el ejercicio de su labor profesional, el Dr. Gadano en más de una ocasión debió denunciar torturas a presos políticos en distintas comisarías de la Provincia de Buenos Aires, especialmente en la Sección 1ª. Es esta labor profesional del Dr. Gadano la que le ha ganado el odio de los funcionarios policiales que ahora se han desquitado haciéndolo víctima de torturas inicaficables.

Este grave suceso, que adquiere mayor trascendencia por la personalidad del Dr. Gadano y los antecedentes que hemos reseñado brevemente, ha despertado la natural indignación y solidaridad entre todos los abogados de la Provincia de Buenos Aires y de esta Capital que han tenido conocimiento de los hechos.

El día [illegible] del corriente, los Dres. Carlos González Gartland, Ricardo Mner Sanz, David Tieffemberg, Andrés López Accoto, Mario Matt, Abel García Barceló, Emilio [illegible]le, Alberto Pedroncini, Enrique [illegible]hargorodsky, Laura Rabey, Eduardo Paixao, Lucila Larrandart, Ciro Eyras, Mirta L. Sofía, Moisés Cherñavsky, Pompeyo H. Rusquellas, Adolfo Davis, Abraham Mizrahi, Samuel Cadoche, Oscar Bronstein, Alejandro Teitelbaum, Juan José Avila, Antonio Sosa, Enrique G. Courtade, Jorge A. Estrada, Antonio Moles, Nelly Menassé, Matilde Scaletzky, Javier Trimboli, Jorge Kors, Gerardo Taratuto, Marcial García Atilio [illegible] viaron un telegrama al Ministro del Interior denunciando las torturas infligidas al Dr. Gadano y solicitando urgentes medidas para la investigación de los hechos y la correspondiente sanción a los sádicos torturadores.

Asimismo, los abogados defensores del Dr. Gadano han iniciado una querella por apremios ilegales contra los policías autores de las torturas, que se halla radicada en el Juzgado del Crimen de La Plata a cargo del Dr. Alberto Garganta.

En el curso de la presente semana se esperan pronunciamientos similares del Colegio de Abogados de La Plata y de la Asociación de Abogados de esta Capital.

La forma desembozada con que actúa la policía y la saña empleada contradicen las constantes protestas de respeto por los derechos constitucionales que hace el gobierno de facto, e indica que cada día es más necesaria la acción unida de todos los ciudadanos para obtener el pleno respeto de las libertades públicas y los derechos individuales.

LA CRISIS AGRARIA

EL signo característico de la economía argentina, es el estancamiento y retroceso, especialmente en la producción del campo, como consecuencia de la ausencia de una legislación adecuada y justa en defensa de los agricultores. Muy por el contrario, la política rural contribuye a una mayor concentración de la tierra y determina precios injustos y no compensatorios para los productos del agro en su primera comercialización.

En vastas zonas del país se ha llegado a la recesión que agudiza las ya difíciles situaciones zonales, especialmente por el deterioro de la economía del pequeño y mediano productor, que repercute en la economía general, por ser éste el sector más importante que vuelca la totalidad de sus recursos al consumo interno nacional.

La política laboral, cuya característica principal está dada por el congelamiento de sueldos y salarios, por exigencias de instituciones de créditos extranjeras, para el otorgamiento de algunos prestamos que no resuelven los problemas nacionales, lleva al pueblo consumidor más numeroso representado por los sectores laborales, a una insuficiente, [illegible] que fraconsumo. No puede hablarse de superproducción de productos agropecuarios, cuando estamos produciendo menos que veinte años atrás en algunos rubros, con un aumento considerable de población. Lo que sí es evidente, la distorsión imperante en el proceso de comercialización, del cual no ejerce la dirección el productor, siendo víctima de los trust y monopolios que se ven robustecidos por la política económico social impuesta por el Gobierno Nacional.

La opinión de algunos funcionarios hecha pública a través de la prensa, no refleja la realidad imperante en el país, el optimismo infundado puesto de manifiesto por los mismos, contribuye a la confusión, ya que día a día aumenta la crisis campesina y las medidas estatales que se aplican no contemplan la vredadera solución de los sectores mayoritarios argentinos.

Como datos ilustrativos que abonan nuestras afirmaciones, damos los siguientes: El área de siembra de trigo para la cosecha 1968/69 es inferior a la de 1967 en un 3,2 % la cosecha de maíz de 1967/68 se redujo en tonelaje con respecto a la de 1967, en un 22,9 %; maní, 20,1 % inferior al ciclo 1967; algodón, disminución sobre la cosecha anterior de un 18,5 %; en lo que respecta al trigo, rubro principal como fuente de divisa, se ha sembrado una superficie inferior en medio millón de hectáreas a las que el país sembró en 1911 y en el maíz se produce actualmnete mucho menos de los 8.260.000 toneladas que se produjeron en la cosecha del año 1915, teniéndose en cuenta que en la cosecha de 1967/68 se produjo 6.560.000 toneladas.

La consigna de "exportar al máximo la producción agropecuaria y consumir los saldos en el País", dada por el Presidente de la República como medio inmediato del "despegue", ha fracasado rotundamente, demostrado a través de las siguientes cifras: la exportación de granos en los primeros seis meses de este año con relación al total exportado en el mismo lapso de 1967, disminuyó el 30,7 %; en cuanto al rubro carne y menudencias en iguales períodos, ha dismiuido el 48,3 %.

Otro factor distorsionante del proceso económico social nacional, lo constituye las normas internacionales de comercio impuestas por la ALALC y otras, que mientras parte de la cosecha nacional no puede colocarse ni recolectarse, nos obligan a importar los mismos productos. Tal es el caso de algodón, papas, citrus, yerba mate, huevos, tomates y otros productos hortícolas, productos lácteos, etc. todo lo cual obliga a una revisión de estos contratos con sentido nacional.

La restricción de créditos destinados al pequeño y mediano productor, el aumento de los impuestos y gravámenes de todo tipo, el difícil acceso y la carestía general de los elementos necesarios para una explotación racional, determinan la quiebra de este sector, al que se desconoce como elemento primordial del desarrollo nacional. El hombre de campo ya no encuentra aliciente en la tierra ni compensación a su esfuerzo y el de su familia, merced a la vigencia de la ley 17.253 de arrendamientos y aparcerías rurales, está provocando una nueva despoblación del campo. De acuerdo con datos extraoficiales se estiman en más de 20.000 los juicios de desalojo y los arreglos de nuevas contrataciones leoninas para el colono o arrendatarios, llegan aproximadamente a 100.000 en la actualidad.

Por lo expuesto y en nombre de los medianos y pequeños productores agropecuarios adheridos a UPARA, solicitamos a los poderes públicos la adopción de las siguientes medidas, que creemos efectivas para solucionar la grave situación que nos aqueja.

a) Inmediata derogación de la Ley 17253 de arrendamientos y aparcerías rurales, y la suspensión de los juicios de desalojo en el estado en que (se encuentren) Revisión de los arreglos oficiales o extraoficiales de partes, concertados como consecuencia de la vigencia de la ley.

b) Vigencia de una legislación agraria en resguardo de conquistas existentes hasta 1966, que fueron liquidadas para imponer el [illegible] contratación.

c) Fijación de precios mínimos, justos y compensatorios para la producción agropecuaria nacional.

d) Revisión de los convenios internacionales de comercio, que obligan a la importación de productos agropecuarios, mientras en el país hay excedentes de los mismos.

e) Disminución de las tasas impositivas y gravámenes que afectan principalmente al contribuyente agropecuario menos pudiente.

f) Defensa y promoción del movimiento cooperativo en todas sus fases.

g) Levantar las intervenciones y hacerles cumplir su función específica determinadas por sus respectivas leyes a la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Consejo Agrario Nacional, CAP, INTA, CAVIC de San Juan, Bodegas y Viñedos GIOL, Empresa Estatal de Mendoza, Corporación Entrerriana de Citrus (Fábrica Las Tejas) y otras.

h) Otorgamientos de créditos de fomento a bajo interés y largos plazos, destinados a los medianos y pequeños productores.

i) No privatizar ni transformar en empresas de economía mixta u otras formas que permitan la participación del capital privado, a las empresas estatales destinadas a regular la economía nacional, regionales o provinciales, en beneficio del productor.

j) Eliminación de los trusts y monopolios en los Mercados de Abasto y otros Centros de consumo, que succionan al productor hortícola y no benefician al consumidor.

k) Apoyo a la política de saneamiento de la industria vitivinícola iniciada por el I.N.V., y extender el control a la totalidad de Bodegas y Plantas de Fraccionamiento de todo el país.

l) Declarar a Mendoza y San Juan zonas de emergencia, como consecuencias de la sequía que las amenaza y construcción por parte del Estado, de baterías de pozos en los márgenes de los canales de riego, para aumentar la dotación de agua. Extender a otras zonas las medidas de protección ante iguales eventos.

m) Dar fin a la intervencion de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) y restituir a las legítimas autoridades. Seguir una política nacional azucarera acorde con las reiteradas reclamaciones y proposiciones de la mencionada entidad.

Sostiene UPARA que las medidas de fondo que den solución definitiva a la problemática nacional con sentido de justicia distributiva, debe venir mediante la modificación estructural, especialmente por medio de una más justa distribución de las fuentes de riqueza y trabajo, para lo cual reclama una Reforma Agraria que facilite la tierra a precios no especulativos y largos plazos para radicar en las misma a agricultores o quienes deseen serlo con estabilidad y seguridad, como contribución a la grandeza nacional.

ANTONIO NAMAN GARCIA
presidente de UPARA

JUECES INOBEDIENTES

LOS ex-jueces de Santa Fe Dres. Juan Carlos Gardella, Armando Frávegas y Enrique Carlos Basualdo, dieron la siguiente declaración:

"El 14 de agosto último por los órganos de prensa vespertinos nos enteramos, dice la declaración conjunta, sin forma alguna de notificación previa, que el Ejecutivo Nacional había dispuesto separarnos de nuestros cargos, mediante un acto de fuerza contrario a todo derecho. De esa manera, a sabiendas de la inexistencia de razones que pudieran legitimar tales medidas, se eludió someternos a proceso privándonos de toda clase de defensa en juicio. Violóse así el principio de la inamovilidad de los jueces, destruyendo la independencia del Poder Judicial y la autonomía de la provincia.

Nuestra norma ha sido la sujeción a la Constitución Nacional, voluntad histórica de la mayoría del pueblo y no al mero arbitrio de una minoría detentadora de la fuerza. Rspetuosos de normas consagradas dictamos sentencia en casos de amparo que la opinión pública conoce. Lo hicimos convencidos de que la libertad, la vida, el honor y demás derechos establecidos en la Constitución para los habitantes de la República que tienen como última garantía la institución de procedimientos del hábeas corpus y el amparo ante jueces independientes. Sólo la irracionalidad podrá ver en ese normal funcionamiento de nuestras instituciones tradicionales una «intención política» o un «riesgo extremista».

Cualquiera sabe que las acciones de amparo son un remedio corriente en los tribunales de los países civilizados, mediante las cuales los ciudadanos ven protegidos sus derechos en forma efectiva frente a los abusos del poder. Sin embargo, [illegible] ais todo, y el extranjero, han v[illegible] con estupor cómo reaccionó [illegible] Poder Ejecutivo, frente a la [illegible]esión de tales amparos. Prime[illegible]e la jefatura de policía de Ro[illegible] la que emitió un comunicad[illegible]nde medidas judiciales muy [illegible]les y de notoria procedenci[illegible]eron presentadas como integr[illegible] un presunto plan «político [illegible] extremista».

No s[illegible]beó en recurrir a la mentira [illegible]a injuriar a jueces que solam[illegible] habían cumplido con su deber[illegible]ello se agregaron luego amen[illegible] mediante panfletos que la p[illegible]omo confeccionados por la [illegible] de la provincia, sin que lá [illegible] se preocupara por descubrir [illegible] origen.

Es[illegible]titud sin precedentes de intim[illegible]ón a un tribunal fue con[illegible]a por el Ejecutivo Nacional [illegible]ando intervino al Poder Judi[illegible]e Santa Fe alegando para [illegible]arse que dos magistrados ra[illegible]cabezado una manifes[illegible]contando con el posterior hab[illegible] la Corte Suprema local. [illegible]raria afirmación, asom[illegible]e falsa, fue emitida sa[illegible]e los magistrados —por [illegible]ión de tales— no podían [illegible]la públicamente mientras [illegible]eran en sus cargos. Pero [illegible]pa el intento de difama[illegible]pudo consumarse, por la [illegible]e la prensa independien[illegible]nformó con objetividad. [illegible] jueces de turno se limi[illegible]ictar sentencia, que fue[illegible]ormadas por la Cámara [illegible]ciones.

[illegible] se limitaron a procurar [illegible]mismas fueran ejecutadas [illegible] cánones procesales admi[illegible]omo era su deber para [illegible] evitar repetición del des[illegible]nto de mandatos judicia[illegible]que ya había ocurrido con [illegible]ad— constituyeron el tri[illegible] el mismo lugar de los hechos a fin de exigir obediencia a lo dispuesto en su momento, comprobar lo acontecido y verificar las denuncias formuladas por los recurrentes. Ni encabezaron manifestaciones ni hubo, por lo demás, manifestación alguna.

Todo ello consta en expedientes respectivos y hubiera podido quedar fehacientemente demostrado ante la población si se hubiese promovido el jury de enjuiciamiento contra los jueces acusados.

Evidentemente ante la seguridad de que el trámite normal de enjuiciamiento hubiera revelado la falsedad absoluta de sus imputaciones el P. E. eligió el arbitrario camino de las cesantías, sin juicio previo. Aún mayor arbitrariedad se cometió en el caso del juez no aludido por el P.E. en los «Fundamentos» de la intervención. Para despojarlo ilegítimamente de su cargo, no se dieron razones y no las pudieron dar.

Lo sugestivo de esta coincidencia, «pues los tres jueces cesantes aplicaron —oportunamente— sanciones a funcionarios policiales por desobedecer mandatos del tribunal o por responder irrespetuosamente a oficios de uno de los juzgados.

Se hace evidente con esta conducta que para la escala de valores del P.E. Nacional es positivo que se desobedezca una orden judicial y negativo que los jueces presten acatamiento a la Constitución.

Los principios conculcados por la intervención merecieron la defensa de aquellos magistrados y funcionarios que han renunciado a sus cargos, la de la inmensa mayoría de los profesionales del foro, que han asumido una actitud firme y valiente, y la de todas aquellas personas e instituciones que los acompañan, demostrando así su profunda y permanente fe en el derecho y la justicia."

GUIA DEL CORAZON

"Guia del corazón y de las arterias" de los doctores Zelenin y Miásnikov, constituye el Nº 35 de la notable Enciclopedia popular de la Editorial Cartago.

Se trata en este caso, de un aporte valiosísimo sobre la patogenia, la clínica y el tratamiento de las enfermedades cardíacas tan abundantes en esta época de sobresaltos.

El libro ha sido cuidadosamente escrito a nivel popular, de divulgación científica y de su interes da cuenta el tema de la primera parte: "Cómo prevenir y combatir las enfermedades del corazón y de los vasos". Y nosotros agregamos, A la luz de los últimos descubrimientos científicos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EL DELITO DE SER POBRE

por J. ARRASAIN

DE un tiempo a esta parte, la policía está dedicada a una campaña de "prevención del delito" que tiene características muy especiales. Consiste en "operativos" de sorpresa contra las "villas de emergencia", esas míseras aglomeraciones en las que tantas incomodidades, penurias y angustias tienen su asiento. Estos "operativos" se parecen mucho a una *Blitzkrieg*. Inopinadamente, los moradores de la "Villa" elegida como objetivo se ven cercados por una enorme fuerza policial. Todas las salidas quedan cerradas, hasta por perros especialmente adiestrados. Luego, se procede a la "invasión". Se registran una por una todas las "casillas".

¿Inviolabilidad del domicilio? ¿Mandatos judiciales? ¿Qué sentido tienen en este caso los derechos del hombre, aunque estemos en 1968? ¿Son acaso viviendas estos ínfimos tinglados en los que tantos viven en condiciones infrahumanas? En todo caso, los resultados de estas razzias son magrísimos. Se detiene, entre lamentaciones de mujeres y llantos de criaturas, a unos cuantos "indocumentados" o "infractores". Los criminales brillan por su ausencia. Sólo se descubre miseria e injusticia social.

La razzia efectuada recientemente en el partido de La Matanza fue espectacular como ninguna. Se convocó a periodistas y camarógrafos para que fueran testigos de la eficiencia policial. A las órdenes de un comisario inspector y tres comisarios, una fuerza compuesta por 260 infantes, quince jinetes, un grupo de agentes femeninos, numerosos perros y veintiún vehículos irrumpió en "Villa El Palito", donde viven "unas cuatrocientas familias y también muchos trabajadores de la zona", unas y otros con derecho divino y humano a mejores condiciones de existencia. No se encontraron más "armas" que "unos cuantos cuchillos y un facón", ese cuchillo grande que, según reza el diccionario, "usa la gente de campo en la Argentina". Los pobres, por lo visto, no tienen derecho a cortar su pan duramente ganado; basta que lo desmenucen con sus dedos. También se encontraron algunos cuadros impresionantes. Como el de los tres chiquillos de muy corta edad que quedan sólos día tras día en una "casilla" a la espera de que sus padres regresen de las duras labores cotidianas. Como la "casilla" en la que se aloja, como un vecino más de "Villa El Palito", un agente policial. Todo indica que cuantos participaron en este "operativo" salieron de él con los rostros encendidos por la vergüenza y tal vez por la indignación. En cuanto a los "perros adiestrados", lo harían probablemente, más humanos que muchos hombres, con el rabo entre las patas.

¿En qué cerebros ha germinado la idea de esta campaña de "prevención del delito"? Desde luego, en cerebros que parten del falso supuesto de que un pobre es un presunto delincuente, que entienden que, si bien el Código Penal no lo menciona, existe el "delito de ser pobre". La deformación de sus mentes les impide ver que la pobreza es precisamente una patente de honradez, el testimonio de que no se roba, de que, al contrario, se está dando a la sociedad más de lo que la sociedad, para su propia ignominia, entrega. La disparatada campaña, tan atentatoria para la dignidad humana, está haciendo muy poco para prevenir el delito. Pero tal vez no sea totalmente inútil. Porque está poniendo al descubierto una de las grandes lacras sociales de nuestro tiempo.

Sería mucho más racional partir de la presunción de que los criminales y ladrones están entre los que "tienen", entre los que reciben de la sociedad mucho más de lo que a la sociedad entregan. No haría falta para esto inspirarse en Pierre Joseph Proudhon, aquel precursor de Marx que formuló la tajante frase de que "la propiedad es un robo". Bastaría inspirarse en San Jerónimo, doctor de la Iglesia, quien mil quinientos años antes ya había dicho, sin conceder tan siquiera el beneficio de la duda, que el "rico es un malvado o el heredero de un malvado".

Imaginémonos, por ejemplo, lo que se descubriría en una razzia que la policía efectuara en el Barrio Norte con procedimientos análogos a los que emplea en las "villas de emergencia". Pasemos por alto las "debilidades" y los "enredos" que saldrían a relucir en esta violación de las intimidades, como má propios para una versión porteña de *El diablo cojuelo* de Vélez de Guevara o de *Le diable boiteux* de Lesage. Pero ¡que galería de turbios personajes se nos mostraría! Vagos que se permiten la gran vida a costa del sudor ajeno, maleantes entregados a lucrativos negocios de legitimidad más que dudosa, saqueadores de fondos públicos, beneficiarios de sinecuras, cazadores de gangas y mil tipos más, todos, eso sí, revestidos con la honorabilidad que procura el mucho dinero. Pero, claro está, una razzia de este tipo en el Barrio Norte no sería una "campaña de prevención del delito". Sería una revolución social.

LA VENDA DE LA JUSTICIA

por el Dr. Bernardo GONZALEZ MENDEZ

ANTE la consulta periodística, el ex-comandante en jefe del Ejército, Gral. Julio Alsogaray, declaró clara y enfáticamente... "tampoco estuvo en nuestra intención contar con un Poder Judicial complaciente ni en el orden nacional, ni en el orden provincial"... y anciado para que diera más detalles al respecto el jefe militar contestó... "Hay ciertos procedimientos que despiertan dudas. Le ruego señor periodista que no de otro alcance a esta pregunta".

Frente a tan directa acusación, publicada en todos los diarios de nuestra capital, el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal y Económico, doctor Miguel F. Etchegaray, reaccionó con un documento público de cuyos párrafos más salientes destacamos los siguientes: "Usted, sin duda, (se refiere al Gral. Alsogaray) tiene el alienable derecho de cantar loas a la democracia o al liberalismo o de criticar la conducción gubernativa actual, o de lamentar haber actuado tan destacadamente en la defenestración de un presidente; como yo trato de sublimizar a mi patria, a mi religión católica o a mi estirpe con olvido parcial de las técnicas políticas de legitimación del poder"... "Lo aseverado por usted es grave, trascendentalmente grave, más aún en estos momentos, en que el Poder Judicial nacional, con valor y ecuanimidad republicana, ha mostrado y se halla mostrando sus lacras, con el ponderable deseo de autopurificarse. Gracias a Dios, éstos no son sino aislados tumores de los que no se hallan exentas las instituciones. Sin embargo, lo manifestado por usted va mucho más allá. Se trataría de una corrupción masiva, un Poder Judicial "complaciente" con el que el Ejecutivo nacional habría tratado de contar, con el que cuenta, o con el que contará, "mediante ciertos procedimientos dudosos"... "Señor teniente general Alsogaray: Yo no formo parte de una institución complaciente, cuyos integrantes serían en tal caso, hombres indignos, marginales con la delincuencia. Nunca ni este gobierno, ni gobierno alguno, durante el período en que me ha tocado ocupar cargos con decisión, ha ejercido sobre mí presión de ningún género"... "Me atrevo a pensar que a los pundonorosos magistrados integrantes de nuestra Corte Suprema de Justicia Nacional, como a los igualmente dignísimos integrantes de las Cámaras de Apelaciones, a los jueces, funcionarios y empleados, les habrá ocurrido lo propio.

Nadie habrá intentado siquiera obtener su complacencia. El pecado máximo de un juez es el de la "complacencia o parcialidad". (Hasta aquí las referencias fundamentales de la nota del Dr. Etchegaray, difundida por UPI y publicada en varios matutinos del país. Utilizamos el periódico "El Día" de La Plata, 5-9-68, pág. 3, columnas 2ª y 3ª).

Es claro que de no haber ocurrido ciertos hechos anteriores trascendentales, esta respuesta del magistrado, podría haber sido catalogada de un modelo de probidad republicana. Pero, como bien lo reconoce el Dr. Etchegaray, olvidó en su función pública "las técnicas políticas de legitimación del poder"; mejor dicho, olvidó normas elementales de Derecho Constitucional que el Sr. Juez conoce mucho mejor que nosotros para que debamos señalárselas aquí.

Luego de su publicación nos dimos a la tarea, por cierto obsesiva para los tiempos que corren, de revisar los más importantes diarios del país incluyendo Rosario, Santa Fe, La Plata y Mendoza, buscando una pronunciación del Dr. Etchegaray que avalara moralmente su alarma actual frente a las declaraciones del defenestrado comandante en jefe.

Pero he aquí que, a pesar de nuestra minuciosidad, quien hoy defiende "el valor republicano" de un Poder Judicial que "se halla mostrando sus lacras" nada dijo frente a hechos que, en su oportunidad, suscitaron diversos pronunciamientos colectivos ("Colegios y Federaciones de Abogados") y los individuales (juristas, profesionales, profesores de diversas Facultades de Derecho), de contrariedad y censura por el avasallamiento de que estaba siendo objeto el Poder Judicial.

Por ejemplo;

a) El Dr. Etchegaray aceptó mantenerse en su cargo con un estatuto paralelo a la "Constitución de la Nación Argentina" que, como nadie ignora, fue planificado e impuesto por los "comandantes en jefe" al tomar el poder.

Es falsa pues su afirmación que, "gobierno alguno durante el período en que me ha tocado ocupar cargos con decisión" (¿?), hayan ejercido presión sobre el aparentemente sorprendido juez.

El mencionado estatuto era en sí una imposición previa y general al ejercicio de cualquier magistratura judicial en el país. Al aceptarlo cargó sobre sus espaldas conscientemente el peso punitorio de su libre "decisión".

b) El señor juez ofendido en su dignidad permaneció silencioso ante el atropello a su colega, Dr. Ozafrain cuando éste inició justo proceso contra el señor Jefe de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires. Previamente, la autoridad policial había desconocido el permiso otorgado por el Poder Judicial para realizar un acto de apoyo a la reforma Universitaria en el Colegio Nacional de la ciudad de La Plata, atropellando con sus brigadas de choque a los asistentes a dicho acto. El Juez Ozafrain no sólo fue cesanteado de las cátedras que dictaba en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", sino además desempeñó como profesor universitario.

Que en otras palabras es reconocer que Reforma Universitaria y docencia democrática son una conjunción inseparable.

c) Nada dijo el magistrado que trata de "sublimizar" su patria, su religión católica "su estirpe" frente a las detenciones en la ciudad de Mendoza, de los Dres. Angel Bustelo y Venier, por haber transcripto en la defensa de un grupo de personas arbitrariamente detenidas, un artículo de nuestro único, imperecedero básico documento jurídico para regir la República: la "Constitución de la Nación Argentina que no le podrá reemplazar o complementar por decreto.

d) Pero, donde se hizo más notoria y clara la dualidad del herido defensor de la "complacencia" o "parcialidad" oficial es cuando pretende ignorar dentro de este "ambiente de pluralismo" fue intervenida, por causas irrisorias y risueñas, defendió el Dr. Garmendia una brutal e agredida manifestación estudiantil, la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe.

Digámoslo con palabras del Dr. Agustín Rodríguez Araya en su despacho telegráfico al Dr. Miguel F. Etchegaray; "...es posible que usted no advierta aún la "justicia complaciente".

Venga a Santa Fe a presenciar el avasallamiento de la justicia para lograr su obsecuencia... Pues las federaciones y colegios de abogados de nuestro territorio pueden ilustrarlo sobre el particular.

Insta luego al magistrado a un diálogo público para que la población lo juzgue. Se verá entonces si tiene usted la razón al pretender reaccionar legítimamente contra el poder de la fuerza que pretende aplastar el derecho".

Si alguien, más afortunado que nosotros, logra presentar el escrito del Dr. Etchegaray a los que lo muestren rebelde, o tan molesto, frente a estos sucesos que hacen tanto a la Justicia, el pronunciamiento del Dr. Etchegaray, nos rectificaríamos inmediato en nuestras apreciaciones. Posiblemente no lo hallaríamos.

Los paisanos de mi pueblo suelen afirmar que quien siembra yuyos no debe pretender cosechar trigo, y la sabiduría popular una vez más, ha dado el golpe de clavo.

No pretenda el Señor Juez encontrar en nuestras palabras desacato a su alta investidura. Hemos simplemente hecho uso del mismo derecho constitucional que le permitió a él "publicar" por la prensa sin censura.

Simplemente que nuestras palabras nos conducen a otra cosa: afirmamos parodiando al Dante, mafuerte que "no puede con puñetazos la falange rota

Malas cosas

por Héctor BONACOSSA

En esperanza (Santa Fe) se constituye la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la localidad. En el frente un letrero avisa que la obra se realizará con subsidios de Alemania del Oeste. (10/9/68).

♣

Los préstamos del BID y los subsidios otorgados en dólares prueban la ingerencia de EE. UU. en la vida universitaria argentina, según los estudiantes.

♣

Un curandero de San Francisco de Solano tenía una fotografía del jugador Malbernat de Estudiantes, acribillada con alfileres para hacerle perder el partido. (6/9/68).

♣

Estudiantes, con Malbernat pinchado venció en el primer encuentro del Campeonato. (7/9/68).

♣

Maharishi Mahase Yogui, en seña a los hombres a meditar. El yoga recorre el mundo con su mensaje de paz. (19/9/68).

♣

El soldado yanki David Chaves fue condecorado con la "Estrella de Plata", por haber muerto a muchos vietnamistas rebeldes. (19/9/68).

♣

A Jean Mepote, detective cerebro de la Interpol, le robaron la cartera con todo el dinero que tenía, con el truco de pedirle un autógrafo. (12/9/68).

♣

El subcomisario de la sección 3ª, mezclado entre manifestantes estudiantiles recibió una tunda al ser identificado como policía. (13/9/68).

♣

La justicia federal analiza las películas "La huelga" y "Octubre" de Eisenstein, para autorizar su exhibición. (12/9/68).

♣

Fue autorizada la película de Isabel Sarli, 'La cama". (15/9/68).

♣

El fracaso de la CIA en Checoslovaquia, determina a EE. UU. a readaptar su red "defensiva" en el mundo. Si hubiese conquistado Checoslovaquia no hacía falta. (13/9/68).

♣

El Mariscal Apeles Márquez, director de FAEDA, sólo vió a un negro en el viaje que le pagaron a Vietnam y EE. UU. acaba de ascender a general a un negro. Dice que pelean "niños drogados" contra aguerridas tropas norteamericanas. Expresa que EE. UU. no puede perder esa guerra. (14/9/68).

♣

Mot de la fin

El ciudadano Agustín Rodríguez Araya recurrió a la Cámara de Apelaciones de Santa Fe en estos términos: "Nosotros no tenemos miedo a ninguna clase de justicia. Limpia y valientemente luchamos por poner en evidencia a los complacientes. Pido permiso para realizar un acto público y falta valor para decirme que se me niega porque esto que vivimos es una dictadura. Entonces la policía dice que no hay autorización porque no acompañamos el permiso municipal y la Municipalidad nos reclama que antes presentemos la autorización policial. Hombres grandes como el Intendente y el jefe de Policía, jugando al gran bonete. (17/9/68).

EN MENDOZA

La reacción en Mendoza ha tomado formas tan virulentas que trasciende al resto del país, empañando sus prestigio en el extranjero.

La persecución al hombre, especialmente a los intelectuales, y la caza del libro tiene ocupados a todos los abogados.

El caso del librero Merino, enfermo, que ha debido ser transportado al hospital y el número de detenidos por causas políticas excede todo lo imaginado. Y, mientras, los soldados yankis, en pareja, hacen sonar sus tacones por las veredas de la noble provincia sanmartiniana.

Los campesinos tucumanos no se dan por vencidos

por Oscar CASTRELOS

DIAS atrás tuvimos ocasión de conversar con Julio Bulacio, Presidente de la Asamblea de Delegados de UCIT, organismo que agrupa a los pequeños campesinos tucumanos.

Julio Bulacio, en una suerte de racconto nos relata las vicisitudes de la entidad campesina, que culminó con la suspensión del Presidente de Unión Cañeros Independientes, Sr. Gaspar Lasalle, y del Secretario Sr. Peralta. En la inteligencia que las palabras del Sr. Bulacio reflejan la verdad de lo acontecido en la lucha entre los pequeños y medianos campesinos y la oligarquía terrateniente, transcribimos nuestra charla, tratando de reflejar algunos pormenores de la lucha campesina contra los que deforman la realidad, siguiendo siempre la política del régimen latifundista. No es un "revolucionario", ni un agente del F.M.I., ni un vocero de la "Alianza para el Progreso" a quien entrevistamos, estamos frente a un auténtico campesino, un luchador que entiende que, "únicamente a través de la reforma agraria se logrará la transformación estructural de nuestro país".

Periodista: ¿A qué se debe atribuir la actual intervención de UCIT?

Bulacio: Un golpe en común dado por un grupo de desclasados y el gobierno, apadrinado por el Ministro de Gobierno de la provincia con el fin de impedir la lucha de los campesinos tucumanos, en síntesis, frenar el gremio y no permitir se lleven a cabo las aspiraciones de UPARA.

Periodista: ¿UPARA sigue funcionando como entidad gremial?

Bulacio: Sí, señor periodista, un estado de conciencia no puede terminar en base a maniobras ni decretos ajenos a la realidad nacional, al clamor de los campesinos argentinos.

Periodista: ¿Cómo piensan superar Uds. el actual estado de cosas?

Bulacio: Muy simplemente, reformando los estatutos. La asamblea de delegados sostiene que el presidente debe ser elegido en forma otros no tememos un comicio por el contrario lo reclamamos.

Periodista: ¿Fue legal la suspensión del Presidente Gaspar Lasalle?

Bulacio: Fue realizada ilegalmente, se violaron los estatutos sociales, para poder llevarla a cabo contaron con el auxilio de la policía con metralletas y cascos de combate.

Periodista: ¿Conoce el Gobierno Nacional la real situación de Uds., del campo tucumano?

Bulacio: Cuando el Presidente Onganía visitó Tucumán, en ocasión del Sesquicentenario de la Independencia en una audiencia concedida a la Unión Cañeros Independientes de Tucumán, que se prolongó por propia decisión del General Onganía un tiempo mucho mayor que el previsto por el ceremonial, escuchó la posición de la entidad que le fue expuesta en presencia del entonces Ministro de Economía Dr. Jorge Salimei; del titular del Poder Ejecutivo; y de quienes iban a ser responsables de la conducción azucarera nacional.

Periodista: ¿Quiere decir que el Sr. Presidente no ignora las inquietudes de los campesinos tucumanos?

Bulacio: Eso es indudable, los representantes de la entidad solicitaron que mediante el instrumento idóneo de un decreto ley se sancionara una ley Azucarera que hiciera realidad el contenido social de la protección estatal, rompiendo los intereses creados que por más de una centuria habían impedido que los gobiernos constitucionales dictaran esa ley con sentido social.

Periodista: ¿Me puede decir en grandes rasgos que es lo que Uds. pretendían de esa ley?

Bulacio: Nada extraordinario, algo posible dentro del actual sistema, la ley reclamada por Unión Cañeros Independientes buscaba asegurar la estabilidad de la clase media agraria, garantizando la existencia de la principal fuente de trabajo rural y en definitiva la paz social de un conglomerado humano que supera largamente el millón de habitantes, con Tucumán y su zona de influencia.

Periodista: ¿No pidieron Uds. ser parte en la redacción de la ley, no ofrecieron colaborar, dar sus opiniones, ser escuchados?

Bulacio: Requerimos la confrontación de nuestros anhelos con funcionarios de la más alta jerarquía que entendían del problema azucarero, en sus aspectos técnicos, científicos y socio-económicos, teniendo como tribunal supremo al pueblo de la Nación para terminar con la campaña de difamación y engaño de que se había hecho víctima al cañero, y a Tucumán como principal zona azucarera del país.

Periodista: ¿Fueron Uds. escuchados, se tuvo en cuenta sus puntos de vista?

Bulacio: Lamentablemente no fue escuchado el reclamo que formuló Tucumán a través de UCIT.

Periodista: ¿Quiere decir que el gobierno deliberadamente quiso seguir al servicio de la aristocracia terrateniente?

Bulacio: Mucho más que eso, señor periodista.

Periodista: A los lectores de "Propósitos" les agradaría conocer algunos detalles, cifras, etc.

Bulacio: La política seguida por la oligarquía terrateniente y sus socios imperialistas, no es menester remarcarlo, ha llevado a la ruina al pueblo tucumano. Con la ley azucarera se instauró una política cuyas consecuencias fueron para nuestra provincia: eliminación compulsiva de 13.000 familias de auténticos agricultores y propietarios de la tierra; debilitación de la clase media agraria con pauperización y proletarización calculada y sistemática de quienes a través de decenas de años habían hecho el emporio y riqueza de Tucumán, desocupación masiva y progresiva como consecuencia del cierre de fábricas azucareras, de la merma de la producción de azúcar y del área cultivada; extinción de comunidades humanas cuya vida se desenvolvía estrechamente relacionada con la actividad azucarera en plenitud; quebrantamiento de cientos de comercios de nuestra campaña; especialmente minoristas como consecuencia de la falta de adquisitivo de la población; recesión en todos los ámbitos del quehacer socio-económico al extremo que el propio Comité Operación Tucumán, ha tenido que reconocer que el producto bruto de la provincia ha mermado en un 24 % como consecuencia, precisamente de la política azucarera de la llamada Revolución Argentina.

Periodista: Del análisis de esta triste realidad ¿qué otras consecuencias surgen de la política aplicada a Tucumán?

Bulacio: A raíz de toda esa política se produjo la migración forzosa de quienes fueron víctimados directamente por esta política azucarera. Crecieron, junto con el hambre y la miseria de los sectores populares de la actividad, la deserción escolar la mortalidad infantil, la magnitud de las enfermedades que generan la desnutrición, la ineptitud para el servicio militar; el aplastamiento moral que la falta de seguridad, de posibilidades y oportunidades provoca en los pueblos.

Julio Bulacio —presidente de la Unión Cañeros Independiente de Tucumán

Periodista: Independiente del informe que Uds. le ofrecieron al Presidente Onganía, ¿otras autoridades conocen la magnitud del problema tucumano?

Bulacio: Toda esta triste realidad no la desconoce el gobierno. Sus propios organismos nacionales y provinciales poseen cifras que demuestran la profundidad del quebrantamiento provocado en Tucumán. Y a pesar que el gobierno no desconoce las consecuencias de su política, persiste en ella, en una actitud que hace vislumbrar para la provincia nuevas horas de dolor y de duelo.

Periodista: Todos estos hechos dolorosos ponen en evidencia, que alguien se beneficia con esta política ¿quiénes son a su entender los que sacan ventajas del sufrimiento del pueblo tucumano?

Bulacio: Todo este cuadro que presenta Tucumán, ha sido realizado en beneficio exclusivo de minorías retrógadas y antinacionales que componen el por ahora victorioso monopolio azucarero, vinculado al imperialismo, en particular el norteamericano. Tal hecho significa la burla mayor y más intolerable del sentido social de la protección estatal brindada a la actividad azucarera. El Señor Presidente de la Nación debe comprender que la persistencia en esta política de favorecer el monopolio azucarero no dará ninguna solución a los problemas que el gobierno pretende encarar en Tucumán con la sanción de la Ley Azucarera y las disposiciones que la complementan. Si el General Onganía en su sorpresiva segunda visita a nuestra provincia hubiera recorrido las zonas de Ranchillos, Los Ralos, Delfín Gallo, Amalia, San José, Santa Ana,, Lastenia, y otras igualmente castigadas por la política azucarera, hubiera tenido la oportunidad de comprobar que nuestra afirmación es el espejo de la realidad tucumana

Periodista: La carismática política del General Onganía —según algunos colaboradores oficiales— ¿cómo se refleja en la llamada diversificación agro-industrial de Tucumán?

Bulacio: Para los que entendemos que la economía se aprende en los libros, y la misma no se domina por inspiración divina, podemos decir que la llamada diversificación agro-industrial de Tucumán, canalizada a través del Comité Operación Tucumán, nacido como consecuencia de la política azucarera de la Revolución Argentina, es un fracaso total. La mejor esperanza que ese organismo calificado oportunamente por UCIT, como "Comité Destrucción Tucumán", ofrece a nuestra provincia, es que recién dentro de cuatro o cinco años, cuando la política actual haya realizado estragos totales, Tucumán volverá a tener el producto bruto que el esfuerzo de su pueblo logró en 1965. Esto que le digo, Sr. periodista, es una confesión cabal del propio "Comité" del fracaso de la diversificación, y de la imposibilidad en que se encuentra para dar solución a los grandes sectores de la población de Tucumán. El producto bruto que anuncia —sigue diciendo— será un producto para las minorías que queden. Por la densidad de su población y por su estrecha superficie geográfica, afirmamos rotundamente que Tucumán tiene únicamente un destino industrial. Que la única diversificación posible es la diversificación de su industria azucarera, haciendo realidad el contenido social de la actividad. Que es imprescindible devolver a Tucumán su cupo azucarero, sustraído a la provincia y a sus cañeros, en beneficio del pulpo industrial de Salta y Jujuy. Que debe terminarse con el éxodo rural, asegurando la radicación de la familia agraria en la tierra y terminando con los latifundios que son una rémora para el progreso del país. Que deben devolverse sus cupos a los cañeros que fueron objeto de la anulación compulsiva que los sumió en la desorientación total. Que tiene que funcionar una política de crédito que facilite, precisamente la radicación de la familia campesina.

Periodista: Cuantos cañeros chicos quedaron sin cupo?

Bulacio: A 8.500 se les expropió compulsivamente.

Periodista: Cuánto les pagaron?

Bulacio: A los que los ofrecieron en venta, 30 pesos el kilo.

Periodista: Y a los expropiados?

Bulacio: 15 pesos el kilo.

Periodista: ¡Pero Uds. en ninguno de los casos salvan siquiera los costos!

Bulacio: Evidentemente, no salvamos los costos, nos condenan irremisiblemente, pero seguiremos luchando por nuestras tierras. Dígalo Ud. en PROPOSITOS, seguiremos luchando, no nos doblegarán. Nuestra lucha es difícil pero no imposible.

Periodista: Ud dice que seguirán luchando, que no estan vencidos, en tanto la cimitarra de la oligarquía y el imperialismo sigue cortando cabezas, los monopolios día a día se van adueñando de los puestos claves de nuestra economía. Me puede explicar cómo se puede superar ese estado de cosas?

Bulacio: No dudo que llegaremos a la reforma agraria, que expulsaremos a los monopolios el día que los argentinos comprendamos que somos millones de hombres contra un puñado de modernos piratas. Cuando los hombres de la pampa cerealera, los del ingenio azucarero, del obraje, del algodón, del tabaco, de la yerba mate, entiendan que la solución es unirse; ese día estará sellada la suerte de la oligarquía y el imperialismo. Por eso le digo que no estamos vencidos, que seguiremos luchando.

TARIFA DE SUSCRIPCION

	3 meses	6 meses	1 año
COMUN . . .	$ 600.—	$ 1.200.—	$ 2.400.—
AMISTAD. . . .	$ 1.000.—	$ 2.000.—	$ 4.000.—

Correspondencia y giros a nombre de Magín S. Márquez, Casilla C.C. 2269

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

SARMIENTO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

por Atilio E. TORRASSA

EN 1878, como ya hemos señalado, dictóse la ley 934, reglamentaria de la libertad de enseñanza, expresada en el Art. 14 de nuestra constitución mediante la conocida fórmula: "libertad de enseñar y aprender". El proyecto primitivo, del senador católico Jerónimo Cortés, facultaba simplemente a los alumnos de establecimientos privados a presentarse ante los colegios oficiales para validar, mediante examen, sus estudios, a fin de proseguirlos luego en la Universidad. Proyecto que, aprobado en dicho cuerpo, pasó a la Cámara de Diputados, donde parte de la mayoría liberal se dejó seducir por la idea de conceder que el examen fuera ante un tribunal mixto, con representación del colegio privado, peligrosa concesión tomada de la legislación francesa, belga y holandesa de la época, sin reparar en que allí se justificaba por diferencias regionales, idiomáticas y religiosas, y el contrapeso de ser países sin problemas inmigratorios como los nuestros. El nuevo proyecto fue combatido en la Cámara de Diputados por Vicente Fidel López, Wilde, Quintana, Terry, y en el Senado, por Sarmiento y por Mitre, este último con su voto y el juicio terminante que dio, desde La Nación, al ser sancionado: esta concesión, dijo, "viene a echar por tierra todos los adelantos que en educación hemos conseguido en tan largo tiempo de luchas contra las preocupaciones del coloniaje y contra las tendencias clericales" (Nº del 20 IX 1878). (*) ¿Qué diría hoy ante el espectáculo de las escuelas privadas, con facultad de modificar los planes y programas oficiales —función exclusiva del Congreso—, tomar por sí exámenes, promover directamente, recibir subsidios que importan del 40 al 100 % de sus gastos, y hacer el más suculento comercio, amén de propagar, en textos desaforados y en sus clases, las doctrinas más opuestas a la Constitución y al sistema democrático que nos hemos dado.

Sarmiento no sólo combatió desde su banca esa concesión, sino que escribió en "EL NACIONAL", el 5 y 6 de agosto de 1878, sendos artículos, no recogidos en sus Obras Completas, que he dado a conocer y comentado en un folleto: "Sarmiento y la libertad de enseñanza". Vale la pena, para ilustrar sobre la materia, y como homenaje al genial sanjuanino, reproducir algunos trozos de esos artículos proféticos. Del primero:

"La educación pública fue tenida en cuenta muy especialmente por los autores de nuestra Constitución, tanto que de ella se trate, remontándose a la fuente de nuestras instituciones, para encontrar el espíritu que las inspira. Se comete un grave error, en consecuencia, cuando se piensa que la educación del pueblo es un asunto extraño a nuestra forma de gobierno o una cuestión teórica o especulativa. No. La educación del pueblo, es no sólo del más alto interés nacional, como agente de progreso, sino también del más alto interés político, como medio de realizar los fines del gobierno y de propagar, consolidar y perpetrar las instituciones republicanas". Y esto, que parece una réplica a los Bordas y los Astiguetas, propagadores de la doctrina del papel "supletorio" del Estado, lo que no les impide colaborar con un Estado centralizador y prepotente, fundado sólo en la fuerza:

"Una Nación que proclama como doctrina de gobierno las que considera más adelantadas y conducentes a la felicidad común de sus individuos tiene lógicamente que proponerse enseñar a sus generaciones nuevas esas mismas doctrinas, para que se propaguen y arraiguen en todos los espíritus. Así lo practica en sus leyes, así lo proclama en sus asambleas y así lo declara hasta en las sentencias de sus magistrados. EL QUE VIOLA LA CONSTITUCION ES TRAIDOR O REO DE MUERTE." (Tomen nota los "salvadores" de turno del país)

"Ni las escuelas ni los colegios prosigue— pueden estar en consecuencia exonerados de este deber. Es en ellos precisamente donde se inculca a la juventud las nociones morales que han de gobernar su vida privada y su vida pública. De estos principios se deduce forzosamente que la educación no puede darse al acaso y según los propósitos y las ideas de cada uno. La enseñanza, como medio de educación, debe tener un propósito nacional, como nacional es el interés que la suciere. LA EDUCACION DE UN PUEBLO REPUBLICANO TIENE QUE ENTRAÑAR SU MISMO ESPIRITU. A este respecto, Wickersham ha dicho con profunda penetración: "Los sistemas de educación deben armonizar con los sistemas de gobierno; y en consecuencia, la educación de una República, debe estar impregnada del espíritu republicano". Es esto tan evidente, a nuestro entender, que permitir una educación contraria a las instituciones, equivaldría a conspirar para subvertirlas. LA INFLUENCIA DE LA EDUCACION ES INMENSA DE ELLA DEPENDE, EN LA GENERALIDAD DE LOS CASOS, EL CAMINO Y EL FIN DE LOS PUEBLOS."

"Un filósofo antiguo dijo ya, con sagacidad profunda: "Déjadme educar a los niños de una Nación y me importa poco quien gobierne" Y es una gran verdad. A esto se contesta que nuestra enseñanza es libre por nuestra Constitución. Sí. LA ENSEÑANZA ES UN DERECHO GARANTIZADO A TODOS LOS HABITANTES DEL SUELO ARGENTINO, PERO ESE DERECHO NO ES LIBERTAD ABSOLUTA EL DERECHO DE ENSEÑAR Y APRENDER, PUEDE SER REGLAMENTADO Y DEBEN EJERCITARSE. (Art. 14 de la Constitución Nacional) Otra cosa, es salir de la Constitución, para entregarse al acaso de un dédalo de múltiples y vanas teorías. La discusión de esta amplitud sería oportuna en una asamblea constituyente o en un escrito de propaganda. En un Congreso, no; porque un Congreso tiene deberes especiales". (Y añadimos: en un estado de fuerza prohibidas las reuniones, sin libertad de opinión, sin Congreso, con improvisados ministros que hablan en nombre de sectores reaccionarios, menos aún).

"Los autores de nuestra Constitución —decía el autor de "Facundo"—, establecieron sabiamente que era atribución del Congreso proveer a la ilustración de los ciudadanos, POR MEDIO DE PLANES DE INSTRUCCION GENERAL Y UNIVERSITARIA. De eso se trata, pues. Después de leer el artículo citado, NADIE PUEDE DUDAR QUE EL CONGRESO ES EL UNICO PODER COMPETENTE PARA LEGISLAR SOBRE ENSEÑANZA NACIONAL. Esta atribución, sin ser exclusiva como la de dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería (dicho sea de paso: dados bajo influjo de Sarmiento, y por hombres competentes, que tuvieron en cuenta sus puntos de vista), no es menos especial y suprema. En esto nuestra Constitución es sabia, porque la educación del pueblo es materia de códigos. Las naciones más adelantadas tienen al día sus códigos educacionales, como tienen sus códigos civiles. En Austria, en Europa, y los estados de Nueva York, Pensilvania, Visconsin y Massachussets, en América, poseen importantes códigos de educación".

Hasta el nombre quieren cambiarle

"La educación del pueblo viene a ser, en consecuencia, un precepto y una incumbencia nacional. Macaulay sostuvo estas doctrinas con éxito admirable en Inglaterra y a su influencia se deben las leyes educacionales de 1870 y 1872 y la inspección e ingerencia del Parlamento en el régimen de las universidades de Oxford y Cambridge. Webster, Hoar Presser, Wickersham y Mann, han abogado por la misma causa en Estados Unidos y a su autorizada iniciativa se debe el control de la enseñanza, sustraída al arbitrario. SIENDO ELLA UN MEDIO DE GOBIERNO, LA NACION DEBE PRESCRIBIRLE SUS PRINCIPIOS, VIGILARLA Y DIRIGIRLA, PORQUE SOLO ELLA, POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES, TIENE LA CAPACIDAD Y LOS MEDIOS DE HACER QUE LA LUZ DE LA ENSEÑANZA LLEGUE A TODAS LAS INTELIGENCIAS CON IGUAL INTENSIDAD EN BENEFICIO DE TODAS LAS CLASES SOCIALES Y DE LA HUMANIDAD" (Obsérvese la claridad del concepto, dentro de una concepción de la democracia auténticamente representativa. Asimismo, en otros artículos, aboga por la educación para el pueblo, regida por el pueblo, mediante consejos electivos de los padres y maestros, o sea por los directamente interesados en su calidad, extensión y provecho. En esto fue más lejos que la ley 1420, y a esa idea hay que volver, para que haya edulación **POPULAR**, que no en balde usó esta palabra, que no es sinónima de estatal u oficial).

"La educación en sí misma —escribía Sarmiento— se funda en principios, y éstos constituyen el sistema. Lo que la Constitución llama PLAN DE INSTRUCCION, es el sistema de educación nacional. Ahora bien, ¿cuál debe ser este sistema, dada nuestra forma de gobierno? Ciertamente que no sería aquel que contuviese principios opuestos a la forma republicana que hemos adotado. Para ser un sistema adecuado, debe tener por base EL PRINCIPIO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, piedras angulares de nuestra Constitución. Con esto, está dicho todo; vengamos a sus aplicaciones. Un sistema de educación o una ley especial que autorizase directa o indirectamente la enseñanza del absolutismo de la teocracia o de la monarquía, sería inconstitucional, como opuesto a la doctrina republicana. El que prescriba la sumisión servil de la razón a los fallos humanos, sería inconstitucional como opuesto a la libertad de conciencia. El que enseñase como origen del gobierno, otra fuente que la voluntad del pueblo, sería inconstitucional como opuesto a la democracia. Tales enseñanzas no pueden ser autorizadas por la ley, y su examen exige un cuidado minucioso. LOS PARTICULARES PUEDEN ENSEÑAR. ES CIERTO PERO SU ENSEÑANZA, PARA SER LEGITIMA, DEBE ARMONIZAR CON EL SISTEMA NACIONAL ESTABLECIDO POR EL SOBERANO, CON ARREGLO A LOS PRINCIPIOS QUE PROFESA QUE SON LOS DE LA CONSTITUCION".

Tales palabras, son proféticas. Casi cien años después, nombrada por un gobierno que ha hecho trizas la Constitución, una comisión regresiva, de gente sin representación de homogénea traza fascista, prepara una ley general de educación, a espaldas del país. Y previamente, autoridades ocasionales, despotrican contra el poder del Estado democrático, expresión del pueblo. Sarmiento no hubiera titubeado, las destruiría con su dialéctica incontrastable, en calificarlos de traidores a la Patria y a la Constitución que le sirve de fundamento.

(*) Coincidieron en buena doctrina, todos los diarios importantes de la época, entre ellos "La Prensa" y "CAPITAL", de Rosario.

Buena faena policial contra los jóvenes que mañana van a ser nuestros ingenieros, médicos, abogados y que hoy en Córdoba y en el resto del país enfrentan una descabellada reacción, impropia de un país que se dice adherido al núcleo de naciones civilizadas y respetuosas de los Derechos del Hombre

¿Hasta dónde?

por Marcos WINOCUR

CARLOS ARAVENA cayó herido bajo las balas de un agente policial a los dos años justos de Santiago Pampillón. Como él, se trata de un estudiante y trabajador a la vez, elocuente muestra de estos tiempos: difícilmente se puede cursar una carrera universitaria sin atender a las necesidades económicas. Y símbolo también: estudiantes, con sus altas casas de enseñanza intervenidas, los más capaces profesores fuera de ellas, y trabajadores con salarios congelados y burlados en sus derechos sindicales, significan dos de los sectores sociales más golpeados por la crisis y por la represión.

A esta última nos queremos referir. Porque el ciclo que en Córdoba se abre con Santiago Pampillón y llega a Carlos Aravena no constituye una suma de hechos aislados, sino una deliberada política para buscar impedir la libre expresión popular y tratar de intimidar a quienes contestar indiscriminadamente con el idioma de las balas, sea frente a una manifestación de protesta popular, sea en la investigación de un presunto delito.

Señalaremos pues algunos de los casos más notorios ocurridos en Córdoba.

● El 13 de abril ppdo. un agente de policía, según el parte oficial, "en carrera, perdió el equilibrio al tropezar en el terreno, e imprevistamente fue a herir mortalmente al menor Enrique Eduardo Ramallo". Tan absurda resultaba la explicación que el matutino cordobés **Los Principios** (al cual difícilmente se lo pueda tildar siquiera de opositor) comentaba: "ni en un stand de tiro al blanco ocurren cosas similares". (15-IV-1968). Y el mismo diario agregaba: "las pandillas de delincuentes que están en 'la pesada' continúan operando impunemente. Son más difíciles sin lugar a dudas, que cuatro o cinco jóvenes, casi niños, corriendo por una calle". (15-IV-68).

● Un suceso similar, que dejara como saldo la muerte violenta del obrero Joaquín Lascano, había ocurrido ya el 17 de febrero ppdo. en Barrio Mariano Fragueiro. También en la oportunidad los diarios locales manifestaron su crítica ante la criminal irresponsabilidad policial.

● El abogado Roberto L. Yankilevich, en ocasión de acompañar a un cliente que requería sus servicios profesionales, su automóvil fue baleado por la policía, yendo los proyectiles a destrozar el parabrisas, un vidrio lateral y otro hizo impacto en el guardabarros delantero derecho, averiando el radiador, según el mismo profesional lo denunció y se publicara en **La Voz del Interior** (16-II-68). El hecho ocurrió el 14 de febrero ppdo. y, del simple relato, se desprende cómo por milagro no ocurrieron desgracias personales, con el agravante de tratarse de un abogado en ejercicio profesional.

● Tal cual lo cronica el diario **Córdoba** del 20-II-68, el Juez de Instrucción Dr. Esteban Grau Bassas dictó auto de procesamiento y prisión preventiva contra quien hasta hacía muy poco se desempeñaba como Jefe de Policía de la provincia de Córdoba, comodoro (r.) Gustavo Adolfo Pizarro, bajo los siguientes cargos: "...en su condición de funcionario que desempeñaba un acto propio del servicio, desbordando los límites que la ley impone para cumplirlo, cometió vejaciones contra las personas que estaban a su disposición en razón del procedimiento". Tales los fundamentos textuales del Juez. Se trataba, en efecto, que varios jóvenes se habían permitido piropear a hijas y esposa del Jefe de Policía. Y éste no encontró mejor forma de reaccionar que hacer conducir a los piropeadores al local policial más próximo ¡y allí emprendérselas a golpes de puño! Si así actuó el Jefe de Policía ¿qué no cabe esperar de sus subordinados?

● Permanece impune la muerte de Santiago Pampillón, herido el 7-IX-1966, no obstante que varios testigos presenciales pormenorizaron públicamente de no cual la institución del ramo no ha podido dar con el culpable.

● También continúa sin ubicarse al policía heridor del estudiante Hugo Alfonso, a quien una bala le rozó la cabeza en la Ciudad Universitaria, cuando los sucesos cuyo centro fueran las manifestaciones del 28 de junio ppdo.

● Otro policía, esta vez detenido, es el autor de los dos disparos cuyos proyectiles interesaron la columna y un brazo de Carlos Aravena, el pasado 7 del cte. Una manifestación en la misma Ciudad Universitaria (dentro del radio urbano de Córdoba), organizada con motivo del segundo aniversario de Santiago Pampillón, al pasar junto a una exposición organizada por la embajada norteamericana ("Atomos en Acción"), redobló sus expresiones de protesta, ante lo cual un agente de policía disparó sobre ella, con las consecuencias apuntadas.

Como se ve, se trata de algo más que coincidencias. Y esta lista es meramente enumerativa, no registra todos los casos ocurridos en la provincia, sólo los que han llegado a nuestro conocimiento, ni tampoco los apaleamientos, vejámenes de palabra y de hecho, ocurridos cada vez que la ciudadanía quiere exteriorizar libremente su palabra, incluso hombres y mujeres que nada tenían que ver con los sucesos, que sólo se encontraban accidentalmente en las proximidades.

Así las cosas, en esta provincia donde su gobernador se lanza a experimentos corporativistas que hacen recordar el régimen mussoliniano, el pueblo se pregunta con alarma: ¿hasta dónde llegará el desborde policial?

LOS MAESTROS CESANTES

por Juan Carlos DELLATORRE

"Nuestro problema —acaba de afirmar, el Obispo mexicano monseñor Ruiz en la reunión de prelados del continente— no es el comunismo, sino que la Iglesia se ate a formas de vida o de acción que deben ser transformadas". Enfatizando seguidamente: "Los pobres no podrán ser evangelizados si nosotros somos latifundistas".

Si así se expide un hombre de la Iglesia Católica de nuestros días, cómo se explica que en la República Argentina en pleno siglo XX, haya necesidad de seguir escribiendo en todas las rocas del camino como hace 150 años: "Bárbaros, las ideas no se matan". ¿Qué significa sinó la abstrusa ley anticomunista?

Apunta acaso la actual "reforma educacional" a estos conceptos, también vertidos en la Conferencia Episcopal de Medellín: "Hay que educar con un criterio social. La Iglesia no debe educar a las oligarquías para que defiendan sus privilegios"...

Sin embargo, un joven sacerdote argentino, amigo nuestro, va más allá, aún, como que hace apenas unas pocas horas nos decía: "Vamos a tener que tener que llegar a la penitencia pública, esto es, a prohibir la entrada en los templos a todo aquél que no acredite un comportamiento verdaderamente cristiano".

Se pretende hacer creer aquí en el cono sur, de una manera burdamente criminosa, que el inevitable cambio histórico al cual estamos abocados obedece a meros recursos de la propaganda ideológica, subestimando de paso la capacidad estimativa de nuestro pueblo, cuyos poderes de creación son violentamente sofocados con imposiciones de fuerza a través de leyes y decretos de conformación draconiana como la mencionada, las que en definitiva no hacen más que confirmar a cada uno en lo suyo. ¿Lograron salvar su vasto imperio los césares romanos que arrojaban a la voracidad de las fieras del circo la carne sin culpa de los adeptos de la nueva fe?

La revolución está en el progreso incesante de la técnica, que es decir, en la inteligencia del hombre en el ascenso lógico y sensible de las masas populares y por contraste en la atmosférica arbitrariedad de un sistema baldío cuya vigencia, sin necesidad de profundizar el tema, ha cesado históricamente.

Marx apunta en el clavo cuando dialécticamente postula que se impone socializar los medios de producción y de cambio. Y conste que el que afirma no es marxista y ni siquiera comunista en el terrorífico sentido policial, sino un periodista absolutamente libre que siempre añorará con Mariano Moreno a través del pensamiento de Tácito: "Tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente".

Ya mucho antes que nosotros un renombrado historiador inglés de amplio predicamento en el área del "mundo occidental y cristiano", nos referimos a Arnold Toynbee, se impuso la misión pastoral de trasladarse a los Estados Unidos a reclamar de su manifiesta desubicación histórica a través de tres conferencias pronunciadas en la Universidad de Pensylvania.

Recuerden, les dijo el inglés, hace un lustro, a los americanos del Norte, que la revolución de 1775, "como Jefferson lo percibió y Emerson lo proclamó, fue una revolución para todo el género humano y no sólo para las Trece Colonias insurreccionadas. La descarga que se disparó junto al puente de Concord no sólo se oyó en todo el mundo, sino que fue tomada como una señal, dada al mundo por los agricultores norteamericanos en pie de guerra, de que había comenzado la revolución mundial. En la superficie, era sólo una revolución política, relacionada con los impuestos y la representación. Pero en el fondo se trataba de una revolución por los principios: era una revolución por la cuestión de los derechos humanos".

He aquí a ese mismo país 193 años después, convertido "en agente de policía que monta guardia para proteger los intereses creados". ("Los Estados Unidos y la revolución mundial", página 124).

Norteamérica, subrayó el historiador británico en la ocasión, es hoy la cabeza del movimiento mundial antirevolucionario que aboga por lo que abogaba Roma, es decir, aquélla Roma que "consecuentemente apoyaba a los ricos frente a los pobres de todas las comunidades extranjeras que caían bajo su dominio; y como los pobres, hasta ahora, siempre fueron en todas partes mucho más numerosos que los ricos, su política fomentaba la desigualdad, la injusticia y la menor felicidad del mayor número".

Si se considera que a la cabeza de ese mundo a contramano está de facción un agente de policía, cómo puede sorprendernos que tal "civilización" sólo se reduzca a un deshumanizado aparato con mentalidad de cuartel y para colmo atómico? Con todos sus horrores recónditos y sus sísmicas amenazas!

En la provincia de Buenos Aires, la provincia histórica, acaba de registrarse un caso que radiografía hasta el tuétano los efectos de tan monstruosa organización, a través de la aplicación práctica de la ley de represión del comunismo que sólo es su consecuencia.

La escritora y docente Susana Esther Soba, autora de tres libros de poemas, diáfanos cantos al amor, a la vida y a la esperanza, todos agotados y uno de ellos premiado por la Sociedad Argentina de Escritores con Faja de Honor; Inspectora Técnica Seccional hasta no hace mucho en el distrito de San Fernando, con 23 años de servicio y profesionalmente calificada en Diciembre último con el Diez Absoluto, es de buenas a primeras trasladada a 700 kilómetros de su domicilio —el Ministro dice que "no la quiere echar porque él también es maestro"—, y casi inmediatamente por decreto del 29 de julio ppdo declarada cesante por encontrarse comprendida —según el colacionado de rigor— por el artículo 6º, inciso G de la mencionada ley anticomunista, todo ello sin tener en cuenta para el primer caso o la primera orden, el Estatuto del Docente que según el mismo funcionario no rige, porque se antepone a él el decreto de "prescindibilidad", decreto que la mayoría de los docentes ignoran, y para el segundo, sin mediar sumario previo, ni prueba o procedimiento alguno que acredite tal militancia. Cabe agregar que a la docente afectada no se le conoce ninguna filiación política ni tiene otra concomitancia que la que pueda relacionarse con la gente democrática del país, puesto que simplemente es democrática. En plena ebriedad de prepotencia se viola hasta la propia ley de la selva, por cuanto la misma precribe que tratándose de empleados públicos se impondrá previamente la suspensión de sus actividades, sobrevendrá el descargo o contraprueba y finalmente la sanción definitiva. Es decir, se ha procedido como si estuviéramos en plena convulsión bélica: "Primero fusilar y después averigüe".

Mientras se sustanciaba el proceso, puesto que la damnificada ha recurrido a la Justicia Federal en demanda de amparo para que repare los perjuicios del daño que le alcanza hasta su maestra?

Tan insólita medida impresionado hondamente el magisterio bonaerense lógicamente tiene la decisión de sentirse a la intemperie a la población en general, miedo que mete hasta calaveras como podrían ser los de Bomberos Voluntarios el momento que entrecruzan por diversas localidades del centro de la provincia que la institución de bomberos había sido intervenida a determinado bombero había sorprendido leyendo Pablo Neruda y que otro lado otros dos guardaban en los cajones de noche recortes subversivos"...

La alternativa es terrorífica, al extremo de que parecería que habrá que hacerse pata. Tan luego ahora que son anticuras son anticlericales.

Es exacto que en el reiteradamente que del oprobio de calificaciones dependientes compatriotas, sistema terrorífico, la trata. Pero lo que quiere prender por alto —por fuerza de los demás— los demás es que desde la delictuosa base en que desde San Pedro se postula 31 de Jurum Progresista ignorada) es revolucionario casos de tiranía gada que atente los derechos de persona", hasta Que algo está pasar en el

Pero en del hombre nación y miedo?

Si fuera ceriamos ni trador de Saladillo, 2

HUGO DEVIERI

4 RECITALES DE POESIA

HOY

TEATRO DEL PUEBLO

DIAGONAL NORTE 943

Cap. 180 (BUENOS AIRES - ARGENTINA) Nº 120

Desde el jueves 12 de setiembre a las 21.15 durante 4 jueves El Emperador Jones - Edipo Rey

CON gran audiencia de público, entre el que podía verse a calificados artistas, se realizó el primero de los cuatro recitales que los jueves a las 21.15 ofrece el actor Hugo Devieri en el Teatro del Pueblo (Diag. Norte 943).

Exhumó obras de clásicos españoles, dando a cada fragmento su colorido y gracejo; alcanzó el neto acento de la tragedia en "Edipo Rey", de Sófocles y descolló en las sentenciosas y rebeldes décimas de Hernández, del Martín Fierro, donde rayó a gran altura.

Ante la calurosa ovación de la concurrencia, expresó con emoción que volvía a pisar el tablado del Teatro del Pueblo, donde se había iniciado hace treinta años, sin haber claudicado en sus ideales artísticos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El sugestivo dibujo de la artista Aurora SIMONAZZI que expone, con Elvira Solari en la Sala Facio Hebequer de la Galería de Pintores Argentinos del Teatro del Pueblo (Diag. Norte 943)

EXPONE 20 OBRAS DE EXQUISITA SENSIBILIDAD, DANTE A. TOZZI EN LA SALA GOMEZ CORNET DE LA GALERIA DE PINTORES ARGENTINOS DEL TEATRO DEL PUEBLO (DIAGONAL NORTE 943) DEL 19 DE SETIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE

TORRALLARDONA

EN Wildenstein (Florida 914), Carlos Torrállardona expone una nutrida muestra de óleos, de gran madurez artística, con el popular tema del café, especialmente, que le permiten, sin apartarse de un enfoque realista, jugar maravillosamente con la oposición de luces y sombras, sacando partido al más original y excitante problema del color.

Las conquistas técnicas del pintor, empero, acaso por no transitar el camino académico, se expresan en un lenguaje pictórico henchido de humanidad.

Toda obra plástica tiene un sentido decorativo; pero hay que evitar que lo decorativo pase a primer plano y desvirtue el diálogo del artista con el espectador. Es lo que consigue magistralmente Torrallardona, tras años de intensa búsqueda y de una toma de conciencia lograda con no poco sacrificio. Su poesía es la de la soledad del hombre refugiado en la abstracción de superficiales pasatiempos, con su breve dosis de misterio, de azar, de suerte.

Carlos Torrallardona sigue impávido su empecinada investigación. No se desvía en busca de la verdad por los fáciles caminos de la anécdota, sino estrictamente por los no transitados de la pintura. No busca agradar, ni enternecer por las asociaciones de ideas literarias, sino por los gozos que la distribución del color y el color inédito provoca. No necesita aditamentos de ninguna especie, ni se siente tentado por la moda fugaz, ni por los teóricos que alternan el imperio de la cocina del arte, con la propaganda de heladeras y lavarropas. Fiel a sí mismo, pinta y gasta pintura y no productos químicos, ni latitas de deshechos, ni broches de tapicería. Porque todos estos devaneos pasarán y sólo quedará la pintura bien pintada.

Por eso quedará la pintura de Carlos Torrallardona; porque es pintura creada, imaginada, y como toda obra de creación, siempre distinta aunque se detuviese en un tema.

Quienes desde un comienzo elogiamos esta firme tendencia, esta sujeción a los inamovibles principios del arte, que el mundo que se va quiere destruir y reemplazar con espejitos y cuentos de colores, sentimos honda satisfacción por el triunfo de Carlos Torrallardona.

J. A. L.

Elvira SOLARI, la destacada artista que expone en la Galería del Teatro del Pueblo (Diagonal Norte 943), una serie de finas monocopias

BETTINELLI

CLARO BETTINELLI es un pintor de raza. Un auténtico artista. Sabe que la pintura es un milagro y algo más. Ese algo más está compuesto de trabajo y silencios, de fatigas y alegrías. Pero una alegría distinta, aquella que nace de una profunda vocación interior que sólo poseen los verdaderos artistas. Sin fanatismo no hay arte alguien ha dicho. Claro Bettinelli es, en ese sentido, un fanático del color y las formas. El posee el milagro y la sabiduría de expresarlo. De pronto, sus cuadros sobrepasan el soporte, adquieren una dimensión —¿por qué no?— metafísica. Rescata músicas y espacios, tiempos y sonidos. Sus paisajes son partes de cada uno de nosotros mismos. Son nuestros paisajes interiores, viven en la explosión genérica del ser.

El artista se nace. CLARO BETTINELLI se está naciendo en cada cuadro. El mundo que nos relata es el mundo de la luz en su primera historia, en su primera descripción. Y aquí está su milagro: sorprendernos en su Nuevo Mundo pictórico con una técnica sabia y depurada, con un lenguaje vitalmente comprometido con el arte.

RUBEN VELA

RAQUEL PALUMBO

EN Rosendo, (Esmeralda 1021) la pintora Raquel Palumbo presentó una serie de 25 telas de temática eminentemente popular, como lo prueban algunos títulos tomados al azar: "Tranvía Lacroze", "San Telmo", "Jabonería de Vieytes".

Un poeta de los kliates de Santiago Ganduglia ha dicho de los cuadros de Raquel Palumbo que fueron presentados por Julián Centeya, otro gran poeta de las cosas humildes:

RAQUEL PALUMBO, pintora ya eximia por la vastedad y calidad de su labor, nos ofrece hoy el [illegible] de su pasión porteña que va desde la figuración planiforme de módulos casi abstractos, se acendra hoy en la vocación del Buenos Aires que se va o se ha ido, inexorablemente.

En un irresistible retorno a sus medios más esclarecidos de expresión: el colorido luminoso, trascendido a las cosas y los seres y la emoción poemática que emana del paisaje evocado, consigue RAQUEL PALUMBO restituir como la sangre a las arterias su vivida actualidad.

La evocación es válida cuando la imagen retrospectiva nos vuelve a ubicar en el tiempo, nos envuelve en el hálito comunicativo de su atmósfera y nos da su presencia de [illegible] el [illegible] grado acabadamente, por el consumado dominio del oficio, pero sobre todo por el aliento que se respira en ese hámbito del viejo "Hansen" donde se inspiró VILLOLDO, en esa "Esquina de San Telmo", en ese "Casamiento de Balvanera", en ese melancólico Lacroze que cruza por una Corrientes estrecha frente al Café Nacional, en esa "Jabonería de Vieytes" colmada de reminiscencias históricas, en esas entrelazadas espirales humanas del tango; en toda esa ciudad pasada y por fin, en esa época que nos sale otra vez al encuentro [illegible]

Coherencia, equilibrio armonioso de formas y matices, finura de [illegible] asignan por lo demás,

MAZZOLENI

Quienes asistieron, en la Galería Nice (Bartolomé Mitre 1764), a la exposición DIBUJOS 1968 de Héctor Mazzoleni, que se exhibirán hasta el 26 del corriente, experimentaron una gran impresión. La muestra, compuesta por dibujos de figuras, y naturalezas muertas en pastel, fue presentada, en ajustada y cabal síntesis, en un comentario impreso por Eduardo Baliari.

Teniendo presentes los anteriores dibujos de Mazzoleni, hallamos en la obra actual de Mazzoleni una mayor síntesis, basada en mayor pureza de línea, y acentuación de la expresividad. El trazo es estrictamente disciplinado al trabajar la forma, tan sabia y laboriosamente logrado que resulta en sí un estilo de expresión, y consigue dar impresión de volúmen, de donde las figuras se presentan envueltas en un halo esotérico, con una convicción vivencial tal, tan artísticamente irreductibles, que es imposible analizarlas en términos intelectuales. Los términos de medida, equilibrio, ritmo, y armonía, parecen desplazados y superados por una voluntad creadora con raigambre emocional y originalidad intuitiva.

Una introspión, muy lograda que nos libra [illegible] acceso al mundo psicológico de [illegible] personajes, es particularmente [illegible] preciable en las figuras 2 y 3 [illegible] nne la falta de pupilas, —al [illegible] de la escultura—, lejos de [illegible] nos el camino hacia su intimidad, la descubre.

Observamos [illegible] azzoleni la preminencia del [illegible] nte, y las pautas de unidad [illegible] ptual y estilística que [illegible] pulosa consecuencia norma [illegible] forma y contenido de su [illegible] Es así como aparece la [illegible] tancia entre dibujo y pint[illegible] establece un tránsito irre[illegible] tre el dibujo de figuras hu[illegible] el delineado de cosas ina[illegible] (humanizadas, empero [illegible] trazo derivativo), en [illegible] tratamiento del color, es[illegible] nente original, y trasu[illegible] mismo más manifiesto, [illegible] te no solo por la moda [illegible] teriales utilizados, sino [illegible] así mismo —como participación— a la manera de representar las formas. Si deseamos confirmar las observaciones precedentes, no tenemos más que recordar sus dibujos de paisajes y escenas suburbanos, sus calmas esquinas de barrio sureño y naturalezas muertas-realizadas con óleo. En cualquiera de estas expresiones —y esto rige para toda su obra— lo esencial es la presencia humana influyéndolo todo: contenido, continente y contingencias. Y esta presencia se cumple —cálida, actuante, palpable— indefectiblemente, con prescindencia de la representación de la figura humana; porque se ve, se palpa, se huele, en la impregnación —de los lugares, de las cosas— que resulta de la acción humana sobre ellos; y aún, diríamos, por el solo acto de su tránsito o uso. Es esa relación sutil, la que Mazzoleni preserva y rescata para nosotros.

Conclusión: Hallamos a Mazzoleni en una etapa de madurez plástica, que habilita para él múltiples senderos hacia todas las posibilidades de plena realización artística.

RUBEN S. SCHAFFNER

LOPEZGRELA

por Eduardo COLOMBRES

CUANDO Alberto Girri dirigía la revista "Leonardo", una tarde en que veníamos por Florida, en compañía de Pedrito Larralde, Girri me dijo: —"Vos sabés, Joubin, que las cosas llegan destituidas, y cada una pide cuentas de su defunción", —y a renglón seguido, agregó:— "¿qué importancia tiene que haya cielo?".

Este testimonio poético de los dones existenciales, expresado por Girri, puede servir perfectamente como clave para penetrar en el mundo plástico de López Grela, y ese testimonio existencial es lo que ha provocado en mí el interés hacia la plástica, a través de un fermento, de un reposo, de la medida de un plano, las distancias de unas líneas o la fuerza impresionista de un color.

La exposición de López Grela, que se exhibe en la Galería de Artistas Argentinos del "Teatro del Pueblo", Diagonal Norte 943 (Subsuelo) conjuga y expresa ese idioma existencial de los paisajes marinos, ese lenguaje del agua con letras blancas, con mayúsculas de botes, con comas de lanchones y con puntos y comas de espumas, puestas sobre las perspectivas del Dock Sud, allí donde la última línea del crepúsculo cae vertical, como un sol muerto, mostrando su pureza carcomida, el peso triste de un azul violaceo, donde el aire y la noche se saludan y se abrazan.

La pintura de López Grela es poesía del agua. En "El Barco Negro", la soledad inmóvil abre sus manos carg[illegible] hibir la paz del silg[illegible] gris acumulado de [illegible] a través del óleo [illegible] ura. Sus lanchones [illegible] sumergidos que [illegible] erosidad y la ternu[illegible] la especie humana [illegible] nsa con una metaf[illegible] tristes. En "Notas [illegible] vemos esas viscer[illegible] pobreza abandon[illegible] útil de unos mást[illegible] tanto rezar al cie[illegible] agua y su egoísta[illegible] tan a los barcos [illegible] hones pequeños [illegible] ergías casi para [illegible] uperficie. En es[illegible] dormido, la [illegible] de almacena en [illegible] dor- de duerme[illegible] fortunio, com[illegible] por la inclem[illegible] en el invierno[illegible]

López [illegible] su energía p[illegible] de flores co[illegible] resión en [illegible] su fuerza, co[illegible] ha- ciera sin [illegible] de la quietu[illegible] ta de su o[illegible] l- vencias d[illegible] s, branquias [illegible] a más allá [illegible] s, del dolor [illegible] e conocen [illegible] En "El [illegible] nos mues[illegible] metafísic[illegible] del Riachuelo, con ese dolor de alquitrán hediondo, desplazado, entre sombras de casitas, con todos los colores del prisma y de árboles y de juncos, como niños que piden pan a sus orillas. La pobreza de las casitas tienen la limpieza del color, la transparencia de lo que pudo ser y no fue, de lo que ya nunca más será. Esta distancia cristalina, se trasmuta en melancolía morada, en gota ardida y muerta, en luz que fue asesinada después de haberse violado su autonomía.

López Grela, con esta exposición realizada en el Teatro del Pueblo no solamente ha querido mostrarnos la línea ascendente de su vocación pictórica desde el año 1955 hasta ahora, este año de 1968, sino por arriba de todo, ha rendido un sentido homenaje al pintor José D. Rosso, dedicándole la exposición y exhibiendo su retrato pintado por él en 1956. Se trata de un óleo completo, con esa cara de Rosso, donde sus ojos miran la hoguera negra de la soledad, los surcos de su frente, como señales de su pasión creadora, y la boca como una puerta de crisantemo, abierta hacia su azulado corazón. López Grela, en éste óleo donde retrató a su amigo, puso el sello de su generosidad y de su afecto, los lazos de unión que los unía, y esa primavera del color en el rostro dulce, con la mirada tranquila, como un jazmín consumido entre el duro pan del mundo.

por S. HOROVITZ

UN DULCE PASEO

SIN pretender darle un valor que supere sus reales méritos que corresponden a los de un tono menor, y sin disimular ninguno de sus defectos, limitaciones o contradicciones, **Un dulce paseo**, film americano de **Harvey Hart**, un [illegible]tituye una agra[illegible] nosotros, conbre todo porque fue presentado de improviso, casi sin publicidad previa. Este film que evidentemente no revoluciona el arte cinematográfico ni innova en materia temática, muestra sin embargo la gravedad del problema que plantea, tanto que impulsa, incluso al cine de Hollywood a tomarlo en cuenta (aunque con pinzas) y es un ejemplo de cómo, a veces cuando una película se expresa con un lenguaje cinematográfico adecuado, utilizando una forma coherente y de calidad, puede valorizar cualquier tema.

El problema de la juventud actual, mejor dicho, de parte de la juventud contemporánea, es bien conocido en el mundo del cine, por cuanto éste, mil y una vez ha propuesto la existencia de jóvenes desorientados, resentidos, sin saber por qué) contra sus padres, contra la sociedad entera, sin que esta actitud racional tenga siempre que ver con el factor económico, ya que por lo general sus protagonistas pertenecen a la alta burguesía; jóvenes, que en su rebeldía, con razón llamada "sin causa" porque carece de un substracto racional, actúan como "iracundos", como una protesta lanzada al vacío, un puñetazo al aire, y por lo tanto ineficaz, estéril, inútil. (En contraposición, justo es decirlo, haría falta que en ese cine se tome el otro sector de la juventd —y no juventud— que realmente está creando un movimiento tendiente a una toma de conciencia). De esta actitud surgieron todas las variedades y subvariedades, géneros y subgéneros de seudodisconformistas que pobiaron el mundo del celuloide. Que tienen mucho en común con los seres reales que les sirvieron de modelo. Están los ociosos, viviendo entre juegos, excesos alcohólicos, disfrutando con plena libertad todos los goces físicos, sexuales, etc. de una vida regalada, incluyendo el artista al que la sociedad no acepta su concepción del arte. Están los **"hippies"**, tratando de justificar demagógicamente con seudoteorías y principios "filosóficos" sus negativas formas de vida, mezcla incongruente de ideas pacifistas abstractas, de amor al amor, a la belleza, a las flores, a la música, con la afición a las drogas, al ácido lisérgico, al libertinaje sexual, configurando un irracional e indiscriminado NO a la hora actual. Están las patotas de fascinerosos montados en motocicletas, llevando como significativo emblema la cruz swástica del nazismo, cometiendo violaciones, tropelías, practicando el homosexualismo, y toda clase de orgías. Están los beatneaks. Y simcon padres [illegible] cupaciones y anhelos, que caen, [illegible] su intento de independizarse en las garras e intereses de la organización industrial de Hollywood o de la TV... Y en el fondo, se halla —por supuesto que no se ve ni se insinúa en el film— una muy bien organizada propaganda dirigida a extender estos movimientos negativistas, irracionales. Para disminuir el alcance de la verdadera protesta contra una forma de vida frenadora de todo impulso vital, que va socavando los cimientos de la cultura, del arte, de la vida misma; contra una guerra sucia como la del Vietnam, contra la cual en la misma Norteamérica es cada vez mayor el número de los que activamente manifiestan su oposición; contra la discriminación racial y a favor del despertar de la vida consciente de un pueblo que, como el negro, vivió sometido, a través de siglos de esclavitud —en una u otra forma— al blanco.

Y en "Un dulce paseo" asistimos a una puesta al día de varios de esos tipos de **iracundos**. Por supuesto que sin profundizar, sin meterse en el meollo mismo de su esencia, y, como ocurre habitualmente en los films americanos, incluso en los mejor intencionados dando un lamentable paso atrás al llegar a cierto punto de su desarrollo, o al imponer un obligado y convencional "happy end" a la película. Con un argumento cuya trama es un simple pretexto, **Harvey Hart** diferencia de la banda de forajidos nazis motociclistas, a los protagonistas: un pianista que lucha contra el medio hostil para imponer su concepción del ritmo musical (la lucha para él, es no trabajar!! aunque al final se declare dichoso por conseguir trabajo y poder casarse burguesamente); un joven que aspira actuar con sinceridad en sus acciones personales, pero sin saber adonde le conduce su vida vacía, que al final comprenderá y volverá al redil!; y un hombre maduro, que oculta su fracaso, su frustración, su soledad en la compañía de los jóvenes. E indirectamente hace referencia crítica a las "estrellas" del cine o TV, prisioneras de los intereses de productores u otros factores de poder.

Con todas sus limitaciones, su miedo a afrontar la verdadera cara del problema, limitándose a mostrar, en forma casi documental, la existencia disímil de estas reacciones, el film es sumamente interesante, valioso diríamos, sobre todo, porque está expresado en términos rigurosamente cinematográficos, con una cámara inteligentemente dirigida, con un lenguaje adulto, maduro, próximo al del buen cine europeo, que deja atrás la habitual ñoñería, chata y convencional, del clásico cine de Hollywood, lo que abre un interesante futuro a su realizador, **Harvey Hart**, que además conduce bien a sus actores.

PRESENTACION EN LA PLATA

El viernes próximo a las 20 horas tendrá lugar en la ciudad de La Plata, en la sede de Ediciones Sino, calle 3 Nº 761, la presentación de la HISTORIA DE LOS ARGENINOS, de Alvaro Yunque, la cual estará a cargo de Raúl Larra.

por Beatriz Hilda GRAND RUIZ

LA GUERRA SONRIE EN PRIMERA PLANA

PARA los que no creen en los horrores de la guerra del Vietnam, tenemos las palabras del Teniente Coronel William R. Corson quien en su libro "The Betrayal" ("La traición") destaca que esta guerra es "un acto de herejía" señalando que la causa de todo [illegible] está en que "los [illegible] gimen de Saigón— cuyos funcionarios [illegible] naufragan en la abyección y [illegible] Del Mayor Hao, jefe de Phong Bac, dice: "Quiso aplicar impuestos a la tenencia de cerdos, a la pesca y las ventas en la feria... la desgracia es que el gobierno y los militares sudvietnamitas están hechos a imagen de Hao". La "traición" así es la cometida por los Estados Unidos contra Vietnam y los propios norteamericanos.

La obra LA GUERRA SONRIE EN PRIMERA PLANA de Guillermo Gentile que se juega en Theatron por el Grupo de la Ciudad es precisamente un grito contra toda violencia, significando que "la guerra pertenece a un mundo viejo" y es rechazada totalmente por los jóvenes. Bien tratado el tema, en diálogos y silencios, con el deslizar de toda la fanfarronería que da el uso de uniformes, medallas, estrellas, etc. en tanto no se hace nada por el perfeccionamiento del hombre. De gran calidad los diálogos entre las distintas mentalidades: las del orden que se cae a fuerza de podrido y las del hombre nuevo. Con gran ironía sobre la "espera" del más allá mientras se "espera" un más acá en el que le arran[illegible] En fin es una obra para ver, y es de tal nivel su tesis que pronto olvidamos algún estrechamiento de la estructura como puede ser la interpolación de escenas que nada agregan u otro detalle.

Mario Luciani (Nicolás y General 3) en dos papeles llenos de matices, los que condujo excelentemente. Héctor Mariol (Romeo) al comienzo un tanto anodino, pero luego fue cobrando fuerza —acaso contagiado por el texto— hasta culminar en la escena final minuciosamente estudiada. Marta Rojo (Marta) muy en papel, fresca y segura. Neri Giacometti (Andrés) natural. Néstor Aimel (Canillita) lleno de espontaneidad. Oportuno el resto del elenco.

Bien puesto el sonido de Norberto Mangaroni, así como la música por Guillermo Gentile. La sobria escenografía de Víctor De Pilla destacó el sentido del drama con acertados toques. Muy inteligente la dirección de Mario Luciani.

GALERIA

Naturalmente, usted quiere ver cuadros por las mañanas. Excepto los miércoles (descanso), de 10 a 12 lo atenderá Rosa Eresky. Si acostumbra a visitar las galerías por la tarde, de 16,30 a 20,30, los lunes, miércoles y viernes lo atenderá Celia Eresky. Los martes y jueves atiende, de 16,30 a 20,30, Elías Wasch.

No son "marchands"; son actrices y actores del Teatro del Pueblo, especializados en pintura, destacados por la entidad para que usted, señor, señora, pueda poner su hogar, los lugares que frecuenta, en un alto plano de cultura, que es la mayor fortuna que puede ostentarse en todos los tiempos.

Cuando usted vaya, pida que le muestren cuadros de trastienda.

Las firmas que la Galería de Pintores Argentinos no tiene, también las puede pedir, porque su trato es directo y personal con los pintores.

En este momento hemos recibido nuevas obras de Soldi, Castagnino, Bruzzone, Diomede, Gómez Cornet, Schurjin, Primaldo Mónaco, Presas, Policastro, Lipietz, Berni, Enrique Mónaco, Daneri, Menghi, Delafuente, Ferrucio, Idrac. Bueno...; no podemos nombrarlos a todos..., son centenares, y todos famosos. ¡Venga a verlos!

Homenaje a Jaime Plaza

UN numeroso grupo de intelectuales encabezados por Juan Carlos Guerra y José Armagno Cosentino han organizado un acto de homenaje al crítico de teatro Jaime Plaza.

Se presentará el libro de Juan Carlos Guerra y José Armagno Cotico con devoción de artista", editado por Gregorio y José Stilman. Edmundo Guibourg, Julio C. Viale Paz y Onofre Lovero serán los oradores oficiales: la actriz Graciela Gaspar leerá un fragmento del libro de Juan Carlos Guerra sobre Plaza y la actriz del Teatro del Pueblo, Rosa Eresky, dirá una elegía, (Funerales a Jaime Plaza) de Leónidas Barletta, antes de la presentación del busto de Jaime Plaza, obra del escultor Eduardo J. Arce, que transitoriamente se expondrá en Argentores.

Teatro del Pueblo

En el Teatro del Pueblo (Diagonal Norte 943) de viernes a domingo, los sábados, tarde y noche (18.30 y 21.45) y el domingo sólo a las 18.30, se dan las últimas representaciones de la fuerte obra de Leónidas Barletta, A LAS CINCO Y VEINTE DE LA MAÑANA, que bajará de cartel al llegar a las 100 representaciones. Si no la ha visto, conozca estos tres actos de emocionante actualidad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar